



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
2020-2024**

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

**AVANCE Y RESULTADOS
2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Índice

1.- Marco normativo	4
2.- Resumen ejecutivo	6
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	6
3.- Avances y Resultados	11
Objetivo prioritario 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales	11
Objetivo prioritario 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.....	25
Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.....	38
Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.	44
Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.....	57
Objetivo prioritario 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos.....	62
4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	68
Objetivo prioritario 1.- Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales	68

Objetivo prioritario 2.- Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial	74
Objetivo prioritario 3.- Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.....	81
Objetivo prioritario 4.- Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal	87
Objetivo prioritario 5.- Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal	93
Objetivo prioritario 6.- Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos	99
5- Glosario	106
6.- Siglas y abreviaturas	110

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2020-2024 (PIC) es un programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 atiende las atribuciones de la CONAFOR establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que tienen por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

La implementación del PIC se instrumenta a través de 29 estrategias y 182 acciones puntuales que contribuyen al logro de los seis objetivos, seis metas del bienestar y doce parámetros, los cuales están alineados a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2019-2024. Al cierre de 2022 se destacan los siguientes avances y resultados:

Se apoyaron 73 núcleos agrario para la elaboración de ordenamientos territoriales comunitarios en una superficie de 762,214 hectáreas.

Se apoyó la incorporación de 677,327 hectáreas de terrenos forestales al manejo sustentable de los recursos naturales, de estas, 236,900 hectáreas fueron para manejo forestal maderable y 440,427 hectáreas para el manejo forestal no maderable. Asimismo, se apoyó la realización de prácticas de cultivo forestal y mejoramiento del hábitat en 28,543 hectáreas. Para lo anterior, se destinaron 168.93 mdp.

La transformación y la comercialización de los recursos forestales es parte fundamental de la cadena de valor por lo que se asignaron 146.8 mdp a 317 apoyos para incentivar y fortalecer las cadenas de valor y las economías locales, a personas productoras dedicadas a la venta de madera en pie (tipo II) y de materias primas forestales (tipo III), por el aprovechamiento de un volumen de 718,240 m³r.

Para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres del sector forestales se asignaron 25.98 mdp a través de 51 proyectos forestales liderados y operados por mujeres para la elaboración y comercialización de productos forestales.

Se apoyaron 20 proyectos de personas productoras con capacidad de transformación primaria (tipo IV) y con capacidad de aprovechamiento y

transformación integral de materias primas forestales (tipo V) por un monto 24.65 mdp por la transformación de un volumen de 117,865.77 m³r.

Asimismo, se promueve la certificación del buen manejo de los recursos forestales. Al cierre de diciembre de 2022 el país contó con 2.36 millones de hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo.

Con estas acciones, se beneficiaron a 581 ejidos y comunidades con terrenos forestales.

Se apoyaron 5,840.16 hectáreas para el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC), de las cuales 5,267.19 hectáreas tienen un fin maderable, 382.83 hectáreas son de doble propósito y 190.14 hectáreas serán destinadas a productos no maderables (de esta superficie, 159.12 hectáreas corresponden a proyectos para establecer plantaciones comerciales de árboles de navidad).

Se impulsó la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, con organizaciones de la sociedad civil, dueños y poseedores de los recursos forestales y con la sociedad en general a fin de fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar los incendios forestales. Al respecto, fortaleció el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, es el quinto sistema a nivel mundial en su tipo y el primero en considerar el riesgo de ocurrencia de incendios forestales por actividades antropogénicas a través de sus modelos de predicción.

Se registraron 6,755 incendios forestales en 32 entidades federativas, afectando una superficie de 739,625.81 hectáreas. Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Guerrero, Durango, Jalisco, Chihuahua, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas y Michoacán, que representan el 81 % del total nacional. De enero a diciembre se quemaron 74,478.11 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, un 29 % más de lo estimado para el cierre del año (57,659 ha).

En materia de detección y control de plagas y enfermedades forestales, se apoyaron acciones para el manejo y control de plagas y enfermedades forestales en 11,791 hectáreas en 21 Entidades Federativas. Adicionalmente, con recursos de Compensación Ambiental se apoyaron acciones de manejo y control de insectos descortezadores en una superficie forestal de 102.38 hectáreas tratadas en el Estado de Tlaxcala y 63 hectáreas en el Estado de Oaxaca. Asimismo, de manera adicional para el estado de Oaxaca con recursos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) se realizaron acciones de manejo y control para insectos defoliadores en la región Sierra Norte de la entidad con una superficie atendida de 5,169.09 hectáreas.

Se apoyó la operación de 96 Brigadas de Saneamiento en 20 entidades federativas del país, para realizar acciones de monitoreo, diagnóstico y acciones de control de plagas forestales, con un avance de 188,384 hectáreas monitoreadas y 27,500 hectáreas atendidas con acciones de saneamiento forestal.

En materia de conservación activa de ecosistemas forestales, se asignaron 675.68 mdp para la incorporación de 315,113.37 hectáreas al pago por servicios ambientales. Del total del recurso asignado 399.18 mdp provinieron del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para una superficie de 198,922.6 hectáreas y 276.50 mdp provienen de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano y concurrencia con terceros interesados, incorporando una superficie de 116,190.77 hectáreas.

En materia de restauración forestal se apoyaron 51 proyectos de restauración forestal por un monto de 78.44 mdp, para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas estratégicas y para pueblos indígenas en una superficie de 2,536.53 hectáreas. Por otra parte, a través del Programa de Compensación Ambiental, la CONAFOR apoyo 446 proyectos para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 36,331 hectáreas.

Se realizaron 637 cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable, de los cuales 159 corresponden a capacidades gerenciales y 478 de capacidades técnicas.

Se otorgaron 820 becas para los alumnos de los Centros de Capacitación y Formación Forestal (CECFOR) y se tuvo un total de 127 alumnos egresados del calendario 2021 -2022.

Se realizó el lanzamiento del sitio web del Consejo Nacional Forestal (CONAF), el cuál facilitará la consulta y descarga de los documentos de las actividades del Consejo, para conocimiento de los integrantes y público en general.

Se logró la integración y operación de 25 comités de contraloría social a nivel nacional con la participación libre, voluntaria y honorífica de las personas beneficiarias del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.

Se publicó el documento “Estado que Guarda el Sector Forestal en México 2021”, documento que se encuentra disponible para su consulta y descarga a través de la sección principal del Sistema Nacional de Información Forestal, en la siguiente liga: <https://idefor.cnf.gob.mx/documents/1282/download>.

Se lanzó la nueva plataforma del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), disponible a través de un portal web (<https://snif.cnf.gob.mx/>) que registra, integra, organiza, actualiza y difunde la información sobre el sector forestal, lo cual, apoya la política y su gestión al promover y hacer eficientes los procesos de acceso y

consulta de la información, cumpliendo con estándares de un Gobierno Abierto: *“el derecho a saber”, “de carácter libre y gratuito”, “formatos abiertos”, “recopilación de información” y “transparencia proactiva”*.

Se concluyó el Tercer Informe de resultado del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) 2015-2020 y se publicaron los resultados en la página de internet de la CONAFOR, con un total de 23 tableros de información o "Dashboards", que integran los indicadores forestales actualizados a partir de los datos de campo del INFyS en su ciclo de muestreo 2015-2020.

La CONAFOR, mediante la implementación del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), estimó la deforestación bruta nacional ocurrida durante el periodo 2001-2021, siendo ésta de 208,850 hectáreas en promedio por año, La tasa anual de deforestación bruta se redujo de 226,581 ha en 2019 a 174,190 ha en 2020 y 167,811 ha en 2021; en términos porcentuales, la reducción es equivalente al 23.12% y 25.94%, respectivamente.

Se publicaron cuatro actualizaciones del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR en la página de internet de la CONAFOR, en la cuarta actualización se publicaron 605 personas asesoras técnicas: 456 en la capacidad de asistencia técnica básica, 77 en la capacidad técnica especializada y 72 en la capacidad técnica integral.

Se actualizó el catálogo de paquetes tecnológicos forestales, con información de 18 instituciones extensionistas y 49 investigadores con 45 tecnologías.

Se firmaron 24 Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal en los que se comprometieron 1,909.8 mdp con los Gobiernos Estatales.

Se registraron 223 sesiones de los Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR con 106 sesiones ordinarias y 117 extraordinarias.

Se celebró la firma de 16 convenios Marco en Materia Forestal con entidades federativas para el fortalecimiento del Desarrollo Forestal Sustentable.

Se fortaleció la presencia de la CONAFOR en las zonas forestales del país a través de la operación de 116 Promotorías de Desarrollo Forestal y Promotorías Locales para el acompañamiento técnico e institucional a las comunidades propietarias o poseedoras de los recursos forestales.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales

El manejo forestal comunitario es una de las estrategias para garantizar que los bosques y selvas en México se manejen de manera sostenible y diversificada, incorporando principios de equidad e inclusión que fortalezcan la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales de los ejidos y comunidades que permita aprovechar el potencial productivo de los recursos naturales considerando los compromisos adoptados por nuestro país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Las plantaciones forestales comerciales en regiones con mayor potencial productivo y con respeto a las salvaguardas sociales y ambientales, que promuevan y apoyen procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo y conserven la biodiversidad, constituye otra de las estrategia para promover los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de contribuir a disminuir el saldo negativo de la balanza comercial de productos forestales, así como contribuir en la generación de empleos.

Para vincular a los productores, empresas e industrias forestales, es importante desarrollar y fortalecer redes locales de valor que permitan detonar economías locales, mercados internos y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

Resultados

Se capacitó a 359 extensionistas forestales en herramientas de planeación participativa, así como a 10 Extensionistas Regionales y 91 participantes de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF), quienes colaboran directamente con los propietarios y poseedores de los recursos forestales.

Se elaboró y publicó la guía operativa de redes de extensionistas forestales publicada en la página de la CONAFOR, la cual se encuentra en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/guia-operativa-redes-de-extensionistas-forestales>.

Se apoyaron 73 núcleos agrario para la elaboración de ordenamientos territoriales comunitarios en una superficie de 762,213.72 hectáreas.

Se asignaron 61.08 mdp a 163 apoyos para una superficie de 236,899.88 hectáreas para su incorporación al manejo forestal maderable.

Se asignaron 107.85 mdp a 243 apoyos para el manejo forestal no maderable en una superficie de 440,426.64 hectáreas.

Se apoyó la realización de prácticas de cultivo forestal y mejoramiento del hábitat en 28,543 hectáreas.

Se asignaron 146.8 mdp a 317 apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor, de personas productoras dedicadas a la venta de madera en pie (tipo II) y de materias primas forestales (tipo III), por el aprovechamiento de un volumen de 718,240 m³r. Adicionalmente, con recursos del gobierno del estado de Durango, se asignaron 2.94 mdp a través de nueve apoyos por el aprovechamiento de 96,937 m³r.

Se asignaron 25.98 mdp a través de 51 proyectos forestales liderados y operados por mujeres para la elaboración y comercialización de productos forestales.

Se apoyaron 20 proyectos de personas productoras con capacidad de transformación primaria (tipo IV) y con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias primas forestales (tipo V) por un monto 24.65 mdp por la transformación de un volumen de 117,865.77 m³r.

Se asignaron 20 mdp a dos proyectos estratégicos¹ de productores tipo IV (con capacidad de transformación primaria) y V (con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias primas forestales) o sus empresas para el fortalecimiento de sus procesos productivos a través de la reinversión ubicados en los estados de Chihuahua y Durango, que cuentan con una concurrencia de recursos de 241.55 mdp.

Se apoyaron 5,840.16 hectáreas para el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC), de las cuales 5,267.19 hectáreas tienen un fin maderable, 382.83 hectáreas son de doble propósito y 190.14 hectáreas serán destinadas a productos no maderables (de esta superficie, 159.12 hectáreas corresponden a proyectos para establecer plantaciones comerciales de árboles de navidad).

¹ Planta Impregnadora de Productos Forestales con sales hidrosolubles del Grupo SEZARIC en Durango y el proyecto ubicado en el estado de Chihuahua denominado "Instalación de línea de Producción de Tableros MDF (Tableros de Fibra de madera de mediana densidad) del Ejido El largo y Anexos.

Se dictaminó y aprobaron 78 Informes de Supervivencia Inicial, los cuales corresponden a una superficie de 1,055.37 hectáreas de PFC establecidas.

Se asignaron 3.57 mdp a 58 solicitudes de apoyo para realizar el mantenimiento de 893.49 hectáreas de plantaciones forestales comerciales.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Diseñar e implementar una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales

Se impartió el taller de capacitación denominado “Inducción a los Ordenamientos Territoriales Comunitarios y la Planeación Participativa”, donde se promovieron los conceptos generales, marco jurídico y metodología para la elaboración del OTC contando con la participación de 260 servidores públicos.

Se realizaron dos talleres virtuales con los beneficiarios 2021 de los conceptos de apoyo del Componente I. MFCCV, que en su Plan de Desarrollo Integral (PDI) 2021 incluyeron la actividad de OTC, a fin de fortalecer los procesos de seguimiento de la actividad, en el cual participaron 130 participantes.

Se impartieron dos talleres de organización social participativa dirigida a ejidos y comunidades, uno en el CECFOR No. 1 en Michoacán y otro en el CITFOR El Tormento en Campeche; con la participación de 27 y 28 participantes respectivamente de núcleos agrarios.

Se capacitó a 359 extensionistas forestales en herramientas de planeación participativa, así como a 10 Extensionistas Regionales y 91 participantes de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF).

Se elaboró y publicó la guía operativa de redes de extensionistas forestales publicada en la página de la CONAFOR, la cual se encuentra en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/conafor/documentos/guia-operativa-redes-de-extensionistas-forestales>.

Se realizaron cuatro reuniones de coordinación entre la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y la CONAFOR, para la atención de problemáticas agrarias de beneficiarios de la CONAFOR.

Con el apoyo del INECC se realizó el curso en materia de cambio climático denominado "Adaptación y mitigación desde el sector forestal" con la participación de 12 personas, seis mujeres y seis hombres, de los cuales tres manifestaron ser indígenas entre las que se encuentran promotores forestales, extensionistas forestales, servidores públicos estatales, servicios técnicos forestales, personas ejidatarias, organizaciones no gubernamentales y docentes universitarios.

Se realizó el foro de experiencias en la incorporación de la atención diferenciada en los procesos de operación con la ponencia "Enfoque diferenciado para lograr la igualdad de derechos", la participación de tres Promotorías Locales de Desarrollo Forestal (PLDF) y dos Extensionistas Forestales quienes compartieron sus experiencias para el desarrollo del conversatorio, con la participación de un total de 164 asistentes principalmente personal de las PDF y PLDF.

Se elaboró y publicó el tríptico para la difusión de la guía de planeación participativa para la gestión integral del territorio la cual se puede consultar en: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/que-es-la-planeacion-participativa?idiom=es>.

Asimismo se elaboró y publicó una infografía sobre las fortalezas y oportunidades que ofrecen los seminarios de comunidad a comunidad en: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/seminarios-de-comunidad-a-comunidad?idiom=es>. También se publicó una capsula en el canal de Youtube de la CONAFOR para la promoción de los seminarios de comunidad a comunidad: <https://www.youtube.com/watch?v=2wk6MArXUro>, y se realizaron cuatro talleres en los que se presentó la capacidad técnica de Fortalecimiento al capital humano, en los que se tuvo la participación de Comunidades Extensionistas y Grupos de Mujeres constituidos.

Estrategia 1.2. Aumentar la superficie incorporada al manejo y uso sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, considerando su potencial productivo, los escenarios de cambio climático y los compromisos país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático

Se actualizó y publicó el mapa digital y base de datos de las superficies incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable, disponible en: https://snif.cnf.gob.mx/produccion_y_productividad/.

Se asignaron 61.08 mdp a 163 apoyos para una superficie de 236,899.88 hectáreas para su incorporación al manejo forestal maderable.

Se asignaron 107.85 mdp a 243 apoyos para el manejo forestal no maderable en una superficie de 440,426.64 hectáreas.

Se asignaron 146.8 mdp a 317 apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor, de productores tipo II y III, por el aprovechamiento de un volumen de 718,240 m³r. Adicionalmente, con recursos del gobierno del estado de Durango, se asignaron 2.94 mdp a través de nueve apoyos por el aprovechamiento de 96,937 m³r.

Se realizó el curso denominado Programas de Manejo Forestal y software SiPlaFor con la participación de 30 prestadores de servicios forestales, de los cuales 27 son hombres y 3 mujeres.

Se llevó a cabo el Taller “Ordenamiento Forestal e implementación de prácticas en predios con aprovechamiento forestal maderable”, impartido por Consultores de la Región de Mascota, Jalisco y personal de la CONAFOR, en el cual se tuvo una participación de 34 asistentes.

Se realizó el taller “Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México” el cual se realizó en las instalaciones de la Universidad Autónoma Antonio Narro, en el cual se tuvo una participación de 30 asesores técnicos y personal de la CONAFOR.

Se concluyó el tríptico sobre prácticas de manejo aplicables en predios con aprovechamiento de vida silvestre, el cual fue revisado y editado. Con el tríptico se promueve la ejecución de actividades de manejo del hábitat señaladas en los Planes de Manejo de Vida Silvestre de flora y fauna vigentes, cuyo objetivo es mantener o mejorar las condiciones del ecosistema para la producción de los recursos que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo.

Se realizaron tres talleres sobre certificación forestal, (Auditoría Técnica Preventiva, la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2015 y los estándares Internacionales del FSC) dirigido a dueños y poseedores de predios con potencial para certificarse, así como a sus asesores técnicos, con la participación de 316 personas entre asesores técnicos, prestadores de servicios forestales y personal de las PDF.

Se integró y publicó la infografía “Método de Bosques Regulares en México” en la página de la CONAFOR, en el siguiente link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/750187/Mailing-_Bosques_Regulares_2.pdf. Con la infografía se difunde el uso del sistema o método de bosque regular, con la finalidad de aprovechar el máximo potencial productivo de los terrenos forestales, que promueva la aplicación de este método en los bosques con características para ello.

Se integraron y publicaron en las redes sociales de la CONAFOR dos capsula sobre mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en bosques templados y selvas. Las cápsulas informativas buscan difundir la importancia de la implementación de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en predios con aprovechamientos forestales, con la finalidad de que más silvicultores las conozcan y las incorporen en sus programas y las implementen en sus predios, contribuyendo de manera práctica y real a fomentar, proteger y perpetuar los bosques, por medio de su aprovechamiento sustentable para la generación de bienes y servicios.

Estrategia prioritaria 1.3 Promover y apoyar los procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo, que conserven la biodiversidad y para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Se llevó a cabo el Taller “Ordenamiento Forestal e implementación de prácticas en predios con aprovechamiento forestal maderable”, impartido por Consultores de la Región de Mascota, Jalisco y personal de la CONAFOR, en el cual se tuvo una participación de 34 asistentes.

Se realizó el taller “Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México” el cual se realizó en las instalaciones de la Universidad Autónoma Antonio Narro, en el cual se tuvo una participación de 30 asesores técnicos y personal de la CONAFOR.

Se concluyó el tríptico sobre prácticas de manejo aplicables en predios con aprovechamiento de vida silvestre, el cual fue revisado y editado. Con el tríptico se promueve la ejecución de actividades de manejo del hábitat señaladas en los Planes de Manejo de Vida Silvestre de flora y fauna vigentes, cuyo objetivo es mantener o mejorar las condiciones del ecosistema para la producción de los recursos que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo.

Se realizaron tres talleres sobre certificación forestal, (Auditoría Técnica Preventiva, la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2015 y los estándares Internacionales del FSC) dirigido a dueños y poseedores de predios con potencial para certificarse, así como a sus asesores técnicos, con la participación de 316 personas entre asesores técnicos, prestadores de servicios forestales y personal de las PDF.

Se integró y publicó la infografía “Método de Bosques Regulares en México” en la página de la CONAFOR, en el siguiente link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/750187/Mailing-Bosques_Regulares_2.pdf. Con la infografía se difunde el uso del sistema o

método de bosque regular, con la finalidad de aprovechar el máximo potencial productivo de los terrenos forestales, que promueva la aplicación de este método en los bosques con características para ello.

Se integraron y publicaron en las redes sociales de la CONAFOR dos capsula sobre mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en bosques templados y selvas. Las cápsulas informativas buscan difundir la importancia de la implementación de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en predios con aprovechamientos forestales, con la finalidad de que más silvicultores las conozcan y las incorporen en sus programas y las implementen en sus predios, contribuyendo de manera práctica y real a fomentar, proteger y perpetuar los bosques, por medio de su aprovechamiento sustentable para la generación de bienes y servicios.

Al cierre de diciembre de 2022 el país contó con 2.36 millones de hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo.

Estrategia 1.4. Promover y apoyar, bajo un enfoque territorial, los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la generación de valor agregado.

Se realizó el Taller “Aprovechamiento de especies del genero Quercus y su potencial a nivel regional”, impartido por el Dr. Gerónimo Quiñonez Barraza, en la ciudad de Guanajuato, Gto; en el cual se tuvo la participación de 30 asistentes, entre productores y asesores técnicos.

Se realizó un evento para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales denominado “Implementación de un proceso eco-amigable de purificación de cera de candelilla, producción y empaqueo de presentaciones comerciales”, en el Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología de Coahuila (CICBEC) de Cuatro Ciénegas, Coahuila, con

la participación de 26 personas pertenecientes a nueve ejidos y comunidades de la región.

Se asignaron 20 mdp a dos proyectos estratégicos “Planta Impregnadora de Productos Forestales con sales hidrosolubles del Grupo SEZARIC en Durango y el proyecto ubicado en el estado de Chihuahua denominado “Instalación de línea de Producción de Tableros MDF (Tableros de Fibra de madera de mediana densidad) del Ejido El largo y Anexos.

Se elaboró el “Diagnóstico sobre los costos para el mantenimiento de caminos forestales.

Se realizó un taller virtual de capacitación dirigida a los Prestadores de Servicios Forestales, para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral (PDI) 2022, en el que se incluyeron las actividades de inversión de las Reglas de Operación, promoviendo la coinversión por parte de las personas beneficiarias para el desarrollo de proyectos de mayor nivel de industrialización. El taller se realizó con la participación de 29 entidades federativas en dos sesiones de trabajo.

Estrategia 1.5. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

Se validaron 39 PDI en 17 entidades federativas, por un monto de 23.61 mdp que involucran actividades de fortalecimiento empresarial para beneficiarios con tipología IV y V y productores de no maderables y se dio seguimiento a la firma de los correspondientes convenios de concertación.

Se asignaron 25.98 mdp a través de 51 proyectos forestales liderados por mujeres y se formalizaron 49 convenios de concertación con las personas beneficiarios a los cuales se les realizó el pago inicial.

Se elaboraron y publicaron dos reportes semestrales de precios de materias primas y productos forestales, mismo que ya se encuentra publicado en la página oficial de la CONAFOR y en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF). Asimismo se realizó un tablero con información del histórico (2012 a 2022) de precios del Sistema de Precios y Productos Forestales (SIPRE).

Se asignaron recursos a 20 solicitudes de apoyo de productores tipología IV y V por un monto 24.65 mdp por la transformación de un volumen de 117,865.77 m³r.

Se integró el catálogo de las empresas sociales forestales que con apoyos otorgados por CONAFOR han certificado sus productos el cual contiene información sobre los productos certificados que las Empresas Sociales Forestales comercializan, teniendo información de 10 ejidos y 29 ESF, dicha información se recabó a través de la recopilación documental y de la información de la encuesta realizada a través de la herramienta digital KoBo Toolbox.

Se elaboró una infografía sobre la certificación de la cadena de custodia de la industria forestal, la cual se difundió en redes sociales de la CONAFOR.

Se asignaron 20 mdp a dos proyectos estratégicos² de productores tipo IV (con capacidad de transformación primaria) y V (con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias primas forestales) o sus empresas para el fortalecimiento de sus procesos productivos a través de la reinversión ubicados en los estados de Chihuahua y Durango, que cuentan con una concurrencia de recursos de 241.55 mdp.

Se elaboró el catálogo de empresas sociales forestales exportadoras de materias primas y productos forestales, sin embargo en el último trimestre del año se logró coordinar esfuerzos y promover la elaboración y publicación de una guía de exportación en el marco de la Consultoría “Vinculación a Mercados y Cadenas de Valor Sostenibles” financiado por el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS por sus siglas en Inglés) e implementado por la CONAFOR, en este sentido, el

² Planta Impregnadora de Productos Forestales con sales hidrosolubles del Grupo SEZARIC en Durango y el proyecto ubicado en el estado de Chihuahua denominado “Instalación de Línea de Producción de Tableros MDF (Tableros de Fibra de madera de mediana densidad) del Ejido El Largo y Anexos.

catálogo no se difundirá y la información recabada complementará la guía de exportación que será publicada por la CONAFOR durante 2023.

Estrategia 1.6. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones con mayor potencial productivo, con respeto a las salvaguardas sociales y ambientales y con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático

Se firmaron convenios de concertación con 265 personas beneficiarias, para el establecimiento y desarrollo de 5,840.16 hectáreas y un monto de 88.88 mdp. en las entidades federativas de Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

De la superficie apoyada para el establecimiento de PFC, 5,267.19 hectáreas tienen un fin maderable, 382.83 hectáreas son de doble propósito, 190.14 hectáreas serán destinadas para la obtención de productos no maderables

Se dictaminó y aprobaron 78 Informes de Supervivencia Inicial, los cuales corresponden a una superficie de 1,055.37 hectáreas de PFC establecidas y verificadas.

Se firmaron convenios de concertación con 58 personas beneficiaria, para el mantenimiento de 893.49 hectáreas y por un monto total 3.57 mdp.

De la superficie apoyada para plantaciones forestales comerciales (5,840 hectáreas), 1,251 hectáreas corresponden a PFC en Sistemas Agroforestales.

El día 23 de noviembre de 2022, se realizó el foro virtual “Beneficios sociales, ambientales y económicos de las PFC”, a través del cual se abordó los bienes y servicios ambientales de las plantaciones forestales comerciales. El foro contó con la participación de cinco panelistas nacionales e internacionales, que abordaron los temas desde la experiencia regional. El evento se transmitió en la página oficial de Facebook de la CONFOR, donde quedó almacenada para su consulta a todo

público

interesado:

<https://www.facebook.com/CONAFOR.Central/videos/beneficios-sociales-ambientales-y-económicos-de-las-pfc/3448330755444150/>.

De total de hectáreas formalizadas para el establecimiento y mantenimiento de PFC, se logró la concurrencia de recursos con el Gobierno del Estado de Chiapas y la CONAFOR, de lo cual se apoyaron 53 personas beneficiarias para el establecimiento y mantenimiento de 865.7 hectáreas, por un monto de 11.05 mdp por parte de la CONAFOR y 7.57 mdp por parte del Gobierno del Estado de Chiapas.

Se realizó el foro virtual “Beneficios sociales, ambientales y económicos de las PFC”, a través del cual se promovió la certificación forestal de plantaciones forestales comerciales. El evento está disponible para su consulta en la Facebook oficial de la CONAFOR: <https://www.facebook.com/CONAFOR.Central/videos/beneficios-sociales-ambientales-y-económicos-de-las-pfc/3448330755444150/>.

Estrategia 1.7. Desarrollar e implementar una Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal para ampliar la oferta y el acceso a mecanismos de financiamiento adecuados a los ciclos y procesos productivos del sector forestal.

Se promovió un esquema de financiamiento disponible para proyectos de plantaciones forestales comerciales por parte de FIRA a través del evento “Política de fomento para Plantaciones Forestales Comerciales en México e intercambio de experiencias con productores de árboles de navidad”, realizado el 27 y 28 de octubre en El Salto, Villa Aldama, Veracruz.

Se realizó el curso de capacitación virtual titulado "Conceptos básicos financieros y consideraciones para la solicitud de créditos" con la participación de las promotorías de desarrollo forestal, personal de oficinas centrales de CONAFOR, así como empresas forestales beneficiarias. Los participantes pudieron conocer los pasos y requisitos para acceder a un crédito de FND, así como los pasos para solicitar el apoyo de garantías líquidas del Fondo de Inclusión Financiera de la CONAFOR (FOSEFOR), con la participación de 272 personas.

Se dio seguimiento a la gestión financiera de los proyectos con financiamiento internacional a decir: Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM), Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas (PRODEZSA) y Proyecto Reducción de la vulnerabilidad climática y las emisiones a través del apoyo a medios de vida sostenibles en la Cuenca del Balsas (Cuenca Balsas). Derivado de lo cual se elaboraron y notificaron a Nacional Financiera (NAFIN) los informes financieros correspondientes al segundo semestre 2021 2021 y el informe anual 2021 del PROFOEM y PRODEZSA.

Se elaboraron y formalizaron con NAFIN las matrices de desembolsos 2022 de los proyectos PROFOEM, PRODEZSA y del Cuenca Balsas. En este sentido, durante 2022 se gestionaron a través de NAFIN los siguientes desembolsos: a) PROFOEM: se gestionaron cinco desembolsos, por un monto total de 11.7 MDD. b) PRODEZSA: se gestionaron 12 desembolsos, por un monto total de 4.21 MDD. c) Cuenca Balsas: se gestionaron dos desembolsos, por un monto total de 2.18 MDD.

Se dio seguimiento a las misiones de los proyectos con financiamiento internacional: PRODEZSA, PROFOEM, Proyecto Cuenca Balsas.

Se autorizaron dos garantías liquidas por un monto total de 449.3 miles de pesos para respaldar 1.87 mdp en crédito, generando una inversión total de 3.3 mdp.

La CONAFOR cuenta con dos fondos para respaldar con garantías líquidas a los proyectos forestales, es decir, el Fondo para la Inclusión Financiera (FOSEFOR) y el Fondo Nacional Forestal (FONAFOR), administrados por FND y FIRA respectivamente. El esquema de gobernanza tanto de FONAFOR como FOSEFOR es a través de Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS).

Se realizó un curso de capacitación en materia de Financiamiento denominado "Gestión empresarial y finanzas básicas para Empresas Forestales Comunitarias" en el Programa de capacitación del Centro de Formación Forestal CEFOFOR 2022. Con la participación de 16 técnicos y productores, de los cuales 11 fueron hombres y cinco mujeres.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado				Meta 2024
			2019	2020	2021	2021	
Meta para el bienestar	Porcentaje de la superficie incorporada al manejo forestal sustentable a nivel nacional ¹	22.18 (2018)	20.40	20.44	20.48	20.42	36.22
Parámetro 1	Tasa de variación de la superficie acumulada establecida con plantaciones forestales comerciales a nivel nacional	0.0 (2018)	2.72	4.88	5.57	5.88	17.04
Parámetro 2	Tasa de variación de la superficie certificada con prácticas de buen manejo forestal a nivel nacional.	0.0 (2017)	16.55	22.64	11.99	8.67	42.36

1/ Los resultados corresponden a la superficie incorporada al manejo forestal sustentable a nivel nacional que obtuvieron autorización por la SEMARNAT y que fueron apoyados con subsidios por parte de la CONAFOR.

Objetivo prioritario 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.

La pérdida de cobertura forestal en México es alarmante, debido a lo que esto representa en el corto, mediano y largo plazo, como la reducción de especies de flora y fauna; La disminución de capacidad de absorción de CO₂, la degradación de suelos y capacidad productiva, el detrimento de la capacidad de infiltración de agua a los mantos acuíferos y con ello la reducción de la capacidad de regulación de los ciclos hidrológicos, ha provocado inundaciones y desastres con cuantiosas pérdidas materiales y humanas en centros de población con mayor vulnerabilidad, así como el impacto en la variabilidad climática.

Para hacer frente a esta problemática el Gobierno Federal diseño e implementa la ENAREDD+; combate la tala ilegal y el contrabando forestal; diseña y opera el programa de manejo del fuego; implementa acciones para el manejo y control de las poblaciones de agentes causales de plagas y enfermedades; y coordina el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria - forestal.

Resultados

Se coordinó el proceso técnico y de colaboración interinstitucional para la implementación de la ENAREDD+ para lo cual se reorganizaron seis equipos operativos, mismos que sesionaron y realizaron mesas de trabajo para definir e implementar sus programas de trabajo 2022-2024 con la asistencia de ONU-REDD.

Se cerró el proceso de la Evaluación Técnica del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016 con la publicación del informe de evaluación en la página de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Se envió oficialmente el Anexo Técnico REDD + al Instituto de Ecología y Cambio Climático (INECC) y fue publicado en la página de la CMNUCC como parte del BUR3.

Se concluyó un documento preliminar de las alertas tempranas correspondiente a la fase 1 del desarrollo del Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación en México en el cual se describen tres métodos para la detección de cambios.

La CONAFOR, mediante la implementación del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), estimó la deforestación bruta nacional ocurrida durante el periodo 2001-2021, siendo ésta de 208,850 hectáreas en promedio por año, La tasa anual de deforestación bruta se redujo de 226,581 ha en 2019 a 174,190 ha en 2020 y 167,811 ha en 2021; en términos porcentuales, la reducción es equivalente al 23.12% y 25.94%, respectivamente.

- La conversión de tierras forestales a praderas fue la causa del 87.70% (152,760 hectáreas) de la deforestación bruta en 2020 y del 76.61% (128,552 hectáreas) en 2021;
- La conversión de tierras forestales a tierras de cultivo fue la causa del 9.2% de la deforestación bruta en 2020 (15,966 hectáreas) y del 20.3% en 2021 (34,066 hectáreas).

Se elaboró y envió a la CMNUCC el segundo resumen sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas.

Se impulsó la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, con organizaciones de la sociedad civil, dueños y poseedores de los recursos forestales y con la sociedad en general a fin de fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar los incendios forestales. Al respecto, fortaleció el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, es el quinto sistema a nivel mundial en su tipo y el primero en considerar el riesgo de ocurrencia de incendios forestales por actividades antropogénicas a través de sus modelos de predicción.

Se registró y entregó la Estrategia de Comunicación en el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación. Se realizó la propuesta creativa y gráfica de la campaña de prevención y reporte de incendios forestales. Se realizó una campaña de comunicación denominada "Prevención y reporte de incendios forestales" con la producción de un spot de radio y televisión, el diseño de materiales con mensajes para medios impresos y revistas, banners para sitios web y materiales complementarios (trípticos, calcomanías y bolsas con mensajes).

Se mantuvieron en operación los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, se pusieron en operación 39 Equipos de Manejo de Incidentes para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego, Se realizaron 201 reuniones de coordinación interinstitucional para el manejo del fuego en las 32 Entidades Federativas, Se firmaron 31 Convenios Específicos de Coordinación en

materia forestal para el manejo del fuego con igual número de Entidades Federativas.

Se emitieron 300 Reportes diarios de alerta temprana para incendios forestales, se elaboraron 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego, se apoyaron 159,900 jornales para la integración de combatientes en 136 brigadas rurales de manejo del fuego y se contó con 15,992 días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales, se realizó la activación de tres Brigadas Especializadas Nacionales y se mantuvieron en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego.

En materia de prevención física se construyeron y rehabilitaron 2,679.02 kilómetros de brechas cortafuego, se realizaron trabajos en 427 kilómetros con líneas negras, se realizaron trabajos en 1,370.5 hectáreas de quemas controladas y supervisadas, se realizaron trabajos en 2,089.57 hectáreas bajo manejo mecánico de combustible y se logró la participación de 7,851 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales, se utilizaron 4,145 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección y se capacitaron 8,816 personas para el manejo del fuego en 424 cursos básicos y especializados.

Se registraron 6,755 incendios forestales en 32 entidades federativas, afectando una superficie de 739,625.81 hectáreas. Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Guerrero, Durango, Jalisco, Chihuahua, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas y Michoacán, que representan el 81 % del total nacional. De enero a diciembre se quemaron 74,478.11 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, un 29 % más de lo estimado para el cierre del año (57,659 hectáreas).

En materia de detección y control de plagas y enfermedades forestales, se realizaron acciones de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en 11,790.61 hectáreas en 21 Entidades Federativas. Con recursos de Compensación Ambiental se realizaron acciones de manejo y control de insectos descortezadores en una superficie forestal de 102.38 hectáreas con tratamientos sanitarios aplicados en Tlaxcala y 63 hectáreas en Oaxaca. Asimismo, de manera adicional para Oaxaca con recursos de SENASICA se realizaron acciones de manejo y control para insectos defoliadores en la región Sierra Norte de la entidad con una superficie atendida de 5,169.09 hectáreas.

Se asignaron 48.4 mdp para la operación de 96 Brigadas de Saneamiento en 20 entidades federativas del país, para realizar acciones de monitoreo, diagnóstico y acciones de control de plagas forestales, con un avance de 188,384 hectáreas monitoreadas y 27,500 hectáreas tratadas.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1. Impulsar la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) para transitar a una tasa cero de deforestación neta y promueva la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

Para la implementación de la ENAREDD+, se coordinó el proceso técnico y de colaboración interinstitucional para lo cual se reorganizaron seis equipos operativos para la implementación de la ENAREDD+, mismos que sesionaron y realizaron mesas de trabajo para definir e implementar sus programas de trabajo 2022-2024. Para la implementación de dichos grupos de trabajo se cuenta con la asistencia técnica de ONU-REDD:

1. Coordinación de políticas e instrumentos programáticos y normativos.
2. Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación.
3. Mecanismos de financiamiento.
4. Sistemas e instrumentos de información.
5. Educación popular ambiental, comunicación y gestión del conocimiento.
6. Salvaguardas sociales y ambientales.

Se celebraron dos reuniones con SADER a través de la participación en el Equipo Operativo 2. "Esquemas de Producción Agropecuaria sin Deforestación" para impulsar la implementación de la ENAREDD+.

Se realizaron cuatro sesiones ordinarias 2022 del GT-REDD+ con representantes de las Secretarías de Estado integrantes de la CICC, así como con los invitados permanentes de los organismos descentralizados de la APF. En dichas reuniones se aprobó el Informe Anual de Actividades 2021 y se retroalimentó, aprobó y dio seguimiento a la implementación del Programa Anual de Trabajo 2022.

Se dio seguimiento a los siguientes proyectos:

- "Recuperación verde e inclusiva en México: Haciendo que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más sostenibles en un escenario posterior al COVID-19" (GreenMex/BIODIFOR).
- Proyecto Cuenca del Balsas "Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles".
- Proyecto de Restauración en la Región Chocho-Mixteca de Oaxaca.

- Territorios Productivos Sustentables (TPS).
- Asistencia técnica de ONU-REDD.
- Proyecto "Integración de la biodiversidad en la agricultura en paisajes rurales de México" AGRIBIOMEX.
- Promoviendo el aprovechamiento y comercialización legal, sustentable y trazable de la vida silvestre de México.
- Grupo de Trabajo de Financiamiento (GT-FIN).

Se cerró el proceso de la Evaluación Técnica del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016 con la publicación del informe de evaluación en la página de la CMNUCC.

Se envió oficialmente el Anexo Técnico REDD + al Instituto de Ecología y Cambio Climático (INECC) y fue publicado en la página de la CMNUCC como parte del BUR3.

Se atendieron los requerimientos de información - orientación del ente validador sobre los insumos, procedimientos y resultados del documento del Programa de Reducción de Emisiones (ERPD) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL).

Se concluyó un documento preliminar de las alertas tempranas correspondiente a la fase 1 del desarrollo del Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación en México en el cual se describen tres métodos para la detección de cambios a saber: 1) Método de clasificación de imágenes empleando métodos de Machine learning 2) Algoritmo Continuous Change Detection and Classification (CCDC en inglés), aplicado sobre series de tiempo de imágenes sentinel 1 3) Ajuste de una función armónica sobre densas series de tiempo de imágenes de RADAR Sentinel 1.

Se elaboró y envió a la CMNUCC el segundo resumen sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas”.

Estrategia 2.2. Implementar el Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.

El 25 de febrero del 2022 se llevó a cabo la primera Reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con la participación de nueve instituciones de la APF y el 22 de noviembre de 2022 se

realizó la Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con lo cual se fortaleció la Coordinación Interinstitucional para el manejo del fuego.

Se realizó y opero el Programa Anual de Trabajo 2022, el cual es un instrumento de planeación y operación a nivel operativo.

Se gestionó la formalización de los Convenios Marco y Específico de Colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego con el INIFAP y la Universidad Autónoma Chapingo para actividades de investigación.

Se mantuvieron en operación los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, lo que facilitó la toma de decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permitió incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego. Se instalaron y se mantuvieron en operación 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego, lo que permitió fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Se pusieron en operación 39 Equipos de Manejo de Incidentes para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego en las 32 entidades federativas del país. Se realizaron 201 reuniones de coordinación interinstitucional para el manejo del fuego en las 32 Entidades Federativas.

Se firmaron 31 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego con igual número de Entidades Federativas.

Se dio seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación. Actualmente, el sistema es empleado para la toma de decisiones, ya que integra información de puntos de calor de la CONABIO, información meteorológica del SMN, e información de los incendios forestales activos.

Se cuenta con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, es el quinto sistema a nivel mundial en su tipo y el primero en considerar el riesgo de ocurrencia de incendios forestales por actividades antropogénicas a través de sus modelos de predicción. El sistema fue desarrollado mediante el proyecto CONAFOR-CONACYT 2014-2-252620 y se encuentra en proceso de reforzamiento a través del proyecto CONAFOR-CONACYT 2018-2-B-S-131553, disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/incendios/> y <http://forestales.ujed.mx/incendios2/>.

Se emitieron 300 Reportes diarios de alerta temprana para incendios forestales, se elaboraron 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego, se apoyaron 159,900 jornales para la integración de combatientes en 136 brigadas rurales de manejo del fuego y se contó con 15,992 días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales, se realizó la activación de tres Brigadas Especializadas Nacionales, se mantuvieron en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego.

En materia de prevención física se construyeron y rehabilitaron 2,679.02 kilómetros de brechas cortafuego, se realizaron trabajos en 427 kilómetros con líneas negras, se realizaron trabajos en 1,370.5 hectáreas de quemas controladas y supervisadas, se realizaron trabajos en 2,089.57 hectáreas bajo manejo mecánico de combustible y se logró la participación de 7,851 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales, se utilizaron 4,145 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección y se capacitaron 8,816 personas para el manejo del fuego en 424 cursos básicos y especializados.

Se registraron 6,755 incendios forestales en 32 entidades federativas, afectando una superficie de 739,625.81 hectáreas. Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Guerrero, Durango, Jalisco, Chihuahua, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas y Michoacán, que representan el 81 % del total nacional. De enero a diciembre se quemaron 74,478.11 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, un 29 % más de lo estimado para el cierre del año (57,659 ha).

Se dio seguimiento a los convenios vigentes con seguimiento de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego:

- Canadá: Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos, y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 4 años.
- Estados Unidos de América: Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por la otra parte, firmado el 10 de Abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años.
- Colombia: Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la

República de Colombia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años. Acciones.

- COFAN: se trabajan líneas de cooperación paralelas, con la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México.
- Unión Europea: “Reunión técnica sobre las metodologías utilizadas en los sistemas de alerta temprana y monitoreo de incendios forestales”, participantes: Gerencia de Manejo del Fuego, Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, Agencia Espacial Europea (ESA) y Centro Conjunto de Investigación de la Comisión Europea (JRC) por su siglas en inglés.
- India: “Colaboración India-México”.

Estrategia 2.3. Controlar a través de acciones coordinadas el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria - forestal con la participación de la SADER y BIENESTAR para disminuir la afectación de los incendios en los ecosistemas forestales.

Se presentaron dos informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.

Se dio seguimiento al Convenio de Colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego SEMAR-CONAFOR y al Convenio Específico de Colaboración suscrito por SEMARNAT, AGRICULTURA y CONAFOR a través de los cuales se fortalece el Programa de Manejo del Fuego

Estrategia 2.4. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales.

Se elaboraron 35 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas, disponibles en:

- <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx>;
- <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores?idiom=es>;
- <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores>;
- <https://www.gob.mx/conafor/documentos/agente-causal-plantas-parasitas>;
- <https://www.gob.mx/conafor/documentos/especies-exoticas-invasoras>.

Se apoyaron acciones de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en 11,790.61 hectáreas en 21 Entidades Federativas. Adicionalmente, con recursos de Compensación Ambiental se apoyaron acciones de manejo y control de insectos descortezadores en una superficie forestal de 102.38 hectáreas con tratamientos sanitarios aplicados en Tlaxcala y 63 hectáreas en Oaxaca. Asimismo, de manera adicional para el estado de Oaxaca con recursos de SENASICA se realizaron acciones de manejo y control para insectos defoliadores en la región Sierra Norte de la entidad con una superficie atendida de 5,169.09 hectáreas.

Con recursos de los propios dueños y poseedores de terrenos forestales se realizaron acciones de manejo y control de plagas y enfermedades en 3,723.25 hectáreas en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Nuevo León, Morelos y Tlaxcala.

Se asignaron 20.8 mdp para la operación de 50 Brigadas de Saneamiento en 19 entidades federativas del país, para realizar acciones de monitoreo, diagnóstico y acciones de control de plagas forestales, con un avance de 121,687 hectáreas monitoreadas y 13,000 hectáreas tratadas.

Con recursos de Compensación Ambiental, se pusieron en operación 46 brigadas Protección Forestal en Sanidad por un monto de 27.6 mdp en los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca Puebla y Tlaxcala, con un avance de 66,697 hectáreas monitoreadas y una superficie saneada de 14,500 hectáreas.

Se actualizó el “Manual de monitoreo terrestre”, el cual se compartió con el personal de la Gerencia de Sanidad Forestal para retroalimentación.

Se integró el informe sobre el material de comunicación y difusión en materia de Sanidad Forestal, publicándose 41 notas de difusión en redes sociales oficiales de la CONAFOR, de las actividades relevantes realizadas a nivel nacional.

Se dio seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana en Materia de Sanidad Forestal. El Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal, está integrado por cuatro componentes relacionados entre sí (conocimiento del riesgo, vigilancia y monitoreo, difusión y comunicación y capacidad de respuesta), que a su vez, abarcan una serie de acciones de planeación, operativas y de seguimiento que permiten detectar y atender de manera oportuna la problemática fitosanitaria en el país.

Se integraron dos informes que describen las acciones realizadas entre diversas instituciones, para la atención coordinada y oportuna en materia de sanidad forestal.

Se llevaron a cabo 69 reuniones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias de Comités Técnicos de Sanidad Forestal, derivado de las reuniones quedaron formalmente instalados y operando 31 Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal en los que se establecieron 261 acuerdos de los cuales 158 están concluidos y 103 se encuentran en proceso de atención.

Se integraron, a través de las PDF, 30 Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal.

Se impartieron siete Cursos de Capacitación a nivel Regional en materia de Sanidad Forestal, los cuales fueron impartidos a personal técnico operativo adscrito a las Promotorías de Desarrollo Forestal estatales que dan seguimiento a los temas de sanidad forestal, con la participación de 152 participantes.

Se elaboraron dos informes de acciones intra e interinstitucionales que han fortalecido los procedimientos técnico administrativos para la atención oportuna de la emisión de notificaciones de saneamiento.

Se realizó la prospección aérea en 1,978,323.05 hectáreas con recurso proveniente del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales. Mediante la utilización de técnicas de geoprocesamiento usando imágenes de satélite del Mosaico de la Plataforma Planet del mes de noviembre de 2022, se analizó una superficie forestal de 561,368.65 hectáreas para la detección de posibles brotes de plagas forestales.

Se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades forestales en zonas de riesgo en una superficie forestal de 534,479.31 hectáreas. Adicionalmente se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 10,789.98 hectáreas en predios que cuentan con apoyo del programa de pago por servicios ambientales y a través de PROBOSQUE en el Estado de México se monitorearon 33,701.21 hectáreas.

Se integraron dos informes nacionales del proceso de determinación taxonómica haciendo referencia a las 31 solicitudes recibidas para la determinación taxonómica de 108 muestras procedentes de 14 entidades federativas del país. Las muestras recibidas correspondieron a insectos en algún estado de desarrollo

(ninfa, larva o adulto), así como muestras de hongos y fitoplasma, de los cuales se integró una base de datos con información hasta especie, 54 hasta género, 1 en subfamilia, 6 identificadas hasta familia, 5 solo se llegó a orden y 1 no se procesó ya que con base a la sintomatología se concluyó el proceso de diagnóstico.

Se integró el documento de programa de monitoreo y seguimiento de plagas emergentes para el área natural protegida Sierra de Pénjamo, Guanajuato.

Se dio seguimiento técnico a los siguientes proyectos de investigación en sanidad forestal:

- "Estado del arte sobre Taxonomía, Fenología y Distribución geográfica de moscas Sierra de coníferas (*Zadiprion* spp., *Neodiprion* sp., y *Monoctenus* spp.).
- "Evaluación de estrategias de manejo de la enfermedad de cuello y raíz causada por *Kretzschmaria zonata* en teca (*Tectona grandis*) en el trópico y subtrópico de México".
- "Monitoreo, evaluación de daños, manejo preventivo y control de la secadora y pudrición de raíz causados por *Fusarium* spp., y las moscas fungosas *Bradysia* y *Lycoriella*".
- "Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: Noroeste, Centro-Occidente, Oriente y Centro-Sur".
- "Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: Noroeste, Centro-Occidente, Oriente y Centro-Sur".

Se elaboraron cuatro informes de actividades de monitoreo y vigilancia para atención de especies exóticas en territorio nacional. Se reporta en promedio 51 trampas activas tipo multiembudo para detectar de manera oportuna insectos *ambrosiales* *Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus*. Asimismo, se registró un total de 473 observaciones en campo y 4 muestras de insectos sospechosos (3 a *Euwallacea* sp. y uno a *Xyleborus glabratus*); las muestras colectadas se enviaron al laboratorio del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) para su determinación morfológica y taxonómica, con resultado negativo a dichas especies y positivo a *Hylocurus elegans*, *Hypothenemus rotundicollis* y *Xyleborus ferrugineus*.

Se realizó una revisión y adecuación del protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas, así como diseño y actualización de las presentaciones a impartir en el curso de capacitación "Programa de Vigilancia de Especies Exóticas Invasoras" dirigido a personal designado para la actividad de vigilancia en las Promotorías de Desarrollo Forestal.

Se integraron cuatro informes de las notificaciones emitidas para la aplicación de medidas fitosanitarias, reportándose que para el periodo de enero a diciembre de 2022 el acumulado de notificaciones de saneamiento emitidas es de 2,059, con una superficie total afectada de 58,403 hectáreas.

Se concluyó el diseño del curso de plagas en viveros forestales cargado en la plataforma Moodle de la CONAFOR.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado				Meta 2024
			2019	2020	2021	2022	
Meta para el bienestar	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	0.26 (2018)	NA	-0.18	NA	ND	-0.198
Parámetro 1	Tasa de variación de la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales a nivel nacional	-13.03 (2017)	-25.67	-25.97	-36.49	-18.62	-47
Parámetro 2	Porcentaje de superficie con vegetación forestal libre de presencia de plagas o enfermedades forestales a nivel nacional.	99.903 (2018)	99.963	99.962	99.957	99.952	99.937

- NA: No aplica la medición por la periodicidad del indicador.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo prioritario 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.

Los servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas forestales son de vital importancia para la vida en la tierra al proporcionar "servicios de regulación", "servicios de abastecimiento", "servicios de soporte" y "servicios culturales". Sin embargo, debido a su baja valoración, se ejerce presión económica a la deforestación con cambios de uso del suelo forestal, ya sea de manera legal o ilegal, repercutiendo en la reducción y alteración de los ecosistemas y con ello la pérdida o disminución de la calidad, cantidad y constancia de los servicios ambientales que nos ofrecen.

Lo que pone en riesgo la viabilidad económica de la sociedad con costos que se reflejan en la disminución de la capacidad de producción agroalimentaria, disminución de la calidad de vida, incremento de las brechas de pobreza, deterioro y pérdida de infraestructura, así como pérdidas humanas por desastres naturales.

De acuerdo con lo anterior, adquiere importancia el diseño de intervenciones que permitan conservar y mejorar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos en áreas forestales estratégicas para la población, mediante un enfoque incluyente y participativo basado en la igualdad de derechos y la interculturalidad que considera el restablecimiento de las funciones ambientales en áreas forestales degradadas en microcuencas prioritarias, bajo un enfoque de manejo integrado del territorio con acciones de restauración productiva; la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa en zonas estratégicas para mantener la provisión de los servicios ambientales e incorporar criterios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en todas las acciones de intervención en los ecosistemas forestales.

Resultados

Como parte de la conservación de ecosistemas forestales, se apoyaron 315,113.37 hectáreas para su incorporación al Pago por Servicios Ambientales (PSA). Con esto, de 2019 a 2022, se han apoyado 2.14 millones de hectáreas, de las cuales al cierre de 2022 permanecen 1.89 millones de hectáreas, en beneficio de 1,807 ejidos y comunidades y 710 pequeños propietarios. En términos de cobertura, 45% se ubica en municipios con población indígena, 93% en ejidos y comunidades, 86% en zonas

prioritarias de servicios hidrológicos, 90% en áreas con altos valores de biodiversidad y 52% en zonas con muy alta, alta y media presión económica a la deforestación.

Se realizó un estudio de valoración económica del servicio ecosistémico hídrico con el método de valoración contingente.

Se apoyaron 51 proyectos de restauración forestal de microcuencas y regiones estratégicas en una superficie de 2,536.53 hectáreas. Por otra parte, a través del Programa de Compensación Ambiental, la CONAFOR apoyo 446 proyectos para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 36,331 hectáreas.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1. Conservar los ecosistemas forestales en zonas estratégicas del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

Como parte de la conservación de ecosistemas forestales, se asignaron 675.68 mdp a través de 420 beneficiarios para la incorporación de 315,113.37 hectáreas al pago por servicios ambientales a través de sus tres esquemas. Del total del recurso asignado 399.18 mdp provinieron del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para una superficie de 198,922.60 hectáreas, 276.50 mdp provienen de intereses generados en el FFM y concurrencia de recursos, incorporando una superficie de 116,190.77 hectáreas.

De la superficie total incorporada al pago por servicios ambientales de 315,113.37 hectáreas, 116,654.74 hectáreas se ubican en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación.

La incorporación de la superficie al PSA durante 2022 contempló la creación de Mecanismos Locales a través de 46 convenios de colaboración y 195 convenios de concertación con proveedores de servicios ambientales, para la incorporación de 120,173.23 hectáreas a Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes, de las cuales 26,787.74 hectáreas se apoyaron con recursos PEF y 93,385.49 hectáreas con intereses del FFM. Las aportaciones fueron: CONAFOR 113.68 mdp y la aportación de las contrapartes de 130.21 mdp.

Se asignaron 55.66 mdp a 19 solicitudes de apoyo a través de del Fondo Patrimonial de Biodiversidad para la incorporación de 21,145 hectáreas al Pago por Servicios Ambientales.

Se realizó un estudio de valoración económica del servicio ecosistémico hídrico con el método de valoración contingente, con el cual los participantes declararon su disponibilidad a pagar por un determinado servicio ecosistémico según un mercado hipotético, la disponibilidad a pagar se obtuvo con la aplicación de encuestas o cuestionarios. El estudio se realizó en los distritos de riego DR005 Delicias, Chihuahua; DR10 Culiacán-Humaya y DR052 Durango y presentó cinco propuestas factibles de mecanismos financieros de recaudación.

Se realizaron 20 eventos de difusión de los Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes (SA.2 MLPSA-FC).

Se suscribieron dos Convenios de Colaboración de MLPSA-FC con el Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario del Municipio de Delicias, Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado de Chihuahua, Sociedad de Asociaciones de Usuarios Unidad Conchos S.R.L. de I.P. de C.V. (Carta CI-CHIH-1-2022) y con Presa Unidad Francisco Villa A.C. (Carta CI-DGO-1-2022).

Se realizó el “Taller Mixto de intercambio de conocimientos de casos exitosos para la implementación de Mecanismos locales de Pago por Servicios Ambientales y fortalecimiento de la estrategia regional en la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca.

Estrategia 3.2. Diseñar e implementar una estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de áreas forestales degradadas en microcuencas estratégicas.

A través de las Reglas de Operación de la CONAFOR, se asignaron y firmaron convenios de concertación con 11 beneficiarios a quienes se les asignaron 14.46 mdp, para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas estratégicas en una superficie de 485.4 hectáreas en los estados de Durango, Guerrero, Chiapas y Puebla, de las cuales se registró un avance de 187.91 hectáreas atendidas con acciones de restauración forestal.

Se asignaron y firmaron convenios de concertación para 63.98 mdp otorgados a 40 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas para pueblos indígenas en una superficie de 2,051.13 hectáreas.

En seguimiento a las actividades convenidas en los proyectos técnicos de restauración forestal de microcuencas estratégicas asignados en años anteriores, se registró un avance de 1,347.63 hectáreas con acciones de restauración forestal. Por lo tanto, durante el periodo 2019 a 2022 se han realizado acciones de restauración forestal en 54,277.25 hectáreas.

Por otra parte, a través de Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Usos del Suelo en Terrenos Forestales, se asignaron 1,089.98 mdp para realizar acciones de restauración en 36,331 hectáreas desglosada de la siguiente manera:

- 422.94 mdp a 204 proyectos de restauración forestal en 15,809.9 hectáreas, correspondientes a la convocatoria 2021 con publicación de resultados e inicio de actividades en enero de 2022.
- 32.11 mdp a 11 proyectos de restauración forestal en 1,164 hectáreas para la convocatoria específica del Pueblo Yaqui.
- 493.34 mdp a 179 proyectos de restauración forestal en 15,804.60 hectáreas correspondientes a la convocatoria nacional 2022.
- 114.72 mdp a 44 proyectos de restauración forestal con pueblos indígenas en 3,114.50 hectáreas.
- 26.87 mdp a 8 proyectos de restauración forestal en 438 hectáreas de la convocatoria para el Lago de Texcoco.

En seguimiento a proyectos de restauración con recursos asignados en años anteriores a través del Programa de Compensación Ambiental, se realizaron acciones de restauración de suelos, reforestación, protección y mantenimiento en ecosistemas degradados en 12,538.66 hectáreas. Por lo tanto, durante el periodo 2019 a 2022 se han realizado acciones de restauración forestal en 81,477.50 hectáreas.

Se apoyaron siete proyectos de restauración forestal en polígonos cuyo origen de la perturbación del ecosistema forestal fue a causa de los incendios forestales para una superficie de 375.7 hectáreas y una inversión de 12.19 mdp.

Se dio seguimiento a las actividades de nueve proyectos de investigación sobre conservación, manejo y mejoramiento de los recursos genéticos forestales.

Se integró el informe técnico de la superficie, inversión y acciones de restauración forestal, que abonarán al documento de la estrategia de intervención al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030).

Estrategia 3.3. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.

Se integró y publicó una infografía sobre el manejo forestal y biodiversidad, dirigida principalmente a productores y asesores técnicos en redes sociales y en la página de CONAFOR en el link <https://www.gob.mx/conafor/documentos/manejo-forestal-sustentable-con-criterios-de-conservacion-manejo-y-uso-de-biodiversidad?idiom=es>

Se asignaron 1.16 mdp a 44 proyectos de restauración forestal integral, en los cuales se estableció la ejecución de prácticas que fomentan la conectividad de áreas con vegetación forestal y prácticas de manejo de biodiversidad en 10 Entidades Federativas: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca y Puebla.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado				Meta 2024
			2019	2020	2021	2022	
Meta para el bienestar	Porcentaje de superficie atendida con acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio a nivel nacional	0.0 (2018)	0.76	0.85	1.02	1.13	2.29
Parámetro 1	Porcentaje de superficie intervenida con acciones de restauración para fomentar la reconversión productiva en áreas de uso agropecuario dentro de las cuencas, microcuencas y ecosistemas prioritarios a nivel nacional	0.0 (2018)	0	1.32	1.59	1.85	2.38
Parámetro 2	Porcentaje de superficie incorporada al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación	33 (2018)	34.03	39.74	35.75	37.02	42

Objetivo prioritario 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.

Para fortalecer las capacidades de organización, transparencia y rendición de cuentas en ejidos y comunidades forestales, la CONAFOR impulsa modelos de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal, además de implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género y una estrategia de transparencia proactiva para generar información estratégica, útil y oportuna, la cual sea puesta a disposición de la sociedad civil para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada de la problemática y avances que se presentan en el sector forestal.

Asimismo se implementa un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para dar seguimiento al cumplimiento a los diferentes acuerdos establecidos para el sector forestal; garantizar la calidad de la asistencia técnica, diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental y diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental los cuales son de vital importancia para el sector forestal.

Resultados

Se consolidó y fortaleció el Consejo Nacional Forestal, como órgano de consulta y asesoramiento para el sector forestal, con la integración de su Plan Estratégico y el Manual de la Membresía 2021.2024, así como con el desarrollo periódico de cuatro sesiones ordinarias con la participación de consejeros y consejeras de todas las representaciones.

Se constituyeron 25 comités de contraloría social a nivel nacional con la participación libre, voluntaria y honorífica de las personas beneficiarias del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, con el propósito de contar con un mecanismo para que de manera organizada e independiente, vigilen el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a dicho programa.

Se concluyó y publicó el documento de “Estado que Guarda el Sector Forestal en México 2021”.

Se concluyó el Informe de Resultado del Tercer Ciclo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) 2015-2020 y se publicaron los resultados en 23 tableros de información.

Se rediseño y presentó la nueva plataforma web del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF); <https://snif.cnf.gob.mx/>.

Se realizó un ejercicio participativo para actualizar las Reglas de Operación 2023 del programa “Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar”.

Se presentaron los resultados de la evaluación de la asistencia técnica de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020.

Se asignaron 7.6 mdp a 20 proyectos de Transferencia de Tecnología.

Se realizaron 222 acciones de divulgación de la cultura forestal, con una participación de 5,882 personas.

Se realizaron tres concursos en temas forestales: Premio Nacional al Mérito Forestal, Concurso Nacional de Fotografía Forestal y Concurso Nacional de Dibujo Infantil.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1. Fortalecer la participación social y ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal

Se integraron los Documentos del Plan Estratégico y el Manual de la Membresía del Consejo Nacional Forestal (CONAF) 2021-2024, para promover la participación ciudadana en las plataformas de consulta.

Se finalizó el sitio web del CONAF, el cuál facilitará la consulta y descarga de los documentos de las actividades del Consejo, para conocimiento de los integrantes y público en general.

Se finalizó documento guía para modificaciones a los Reglamentos de los Consejos Estatales Forestales y se elaboró el Informe de acciones realizadas de planeación participativa.

Se realizaron cuatro sesiones ordinarias del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex)

Durante 2022, operaron los Consejos Estatales Forestales de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Se proporcionó seguimiento a 31 sesiones de los Comités Técnicos del CONAF.

Se finalizó la Página web del CONAF, para transparentar las actividades que se realizan al interior del Consejo Nacional Forestal, se finalizó el Documento "Plan Estratégico del Consejo Nacional Forestal 2021-2024", para promover la participación ciudadana en las plataformas de consulta, se finalizó el Documento "Manual de la Membresía del CONAF", para promover la participación ciudadana en las plataformas de consulta y se finalizó el Documento Guía para la Actualización de Reglamentos de los Consejos Estatales Forestales, el cual tiene como objetivo la actualización de plataformas de consulta y participación del Sector Forestal.

Se logró la constitución de 25 comités de contraloría social a nivel nacional con la participación libre, voluntaria y honorífica de las personas beneficiarias del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.

Estrategia 4.2. Implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos y acciones dirigidas al sector forestal para favorecer su participación efectiva.

A través de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable se establecen acciones afirmativas con la finalidad de incidir en una mayor participación de la población indígena en las actividades de protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales y con ello avanzar en la igualdad sustantiva.

Inversión 2022 de la CONAFOR en el marco de los Planes de Justicia y Desarrollo de los Pueblos Indígenas.					
Plan	Beneficiarios población indígena		Monto asignado (\$)	Número de Apoyos	Superficie (ha)
	Núcleos Agrarios ¹	Otros ²			
1. Plan de Justicia del Pueblo Mayo	15	3	56,684,051	27	13,729
2. Plan de Justicia del Pueblo Guarijío - Makarawe del estado de Sonora	1	0	4,168,591	1	580
3. Plan de Justicia del Pueblo Ralámuli	51	15	103,219,019	78	21,918
4. Plan de Desarrollo Integral del Pueblo Seri	2	0	5,610,000	6	1,165
5. Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Na'ayeri, O'dam y Meshikan	38	7	96,874,767	62	15,983
6. Plan de Justicia Pueblo Yaqui	8	1	34,691,559	23	8,376
7. Plan Integral de Desarrollo Regional Xhidza y Xhon del Distrito de Villa Alta	2	0	1,303,580	2	600
8. Plan de Desarrollo de los Pueblos Zapoteco y Chinanteco del Distrito de Ixtlán	4	1	5,344,077	7	-
Total	121	27	307,895,646	206	62,351

¹ Ejidos y comunidades

² Sociedad, grupo de trabajo, pequeño propietario, otros. Todos con identidad indígena.

Se realizó un foro denominado "Justicia ambiental y defensa del territorio de los pueblos indígenas" en el marco del Día internacional de los Pueblos Indígenas, el evento tuvo el objetivo de: Fortalecer la respuesta institucional a las acciones de justicia para las poblaciones indígena que se realizan en sus territorios en el ámbito ambiental y forestal.

Se realizó el "Taller para fortalecer la perspectiva de género en Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar" con la finalidad de continuar con el proceso de mejora continua de las Reglas de Operación 2023, facilitando y promoviendo el acceso de las mujeres a los apoyos del

Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, dirigido al personal de las Gerencias de programa que realizan las propuestas de apoyos de las Reglas de Operación en la CONAFOR.

Se concluyó y difundió infografía sobre el tema de cuidados para la atención incluyente de las mujeres del concepto de apoyo "Proyectos productivos integrales para mujeres", esto con la finalidad de favorecer la participación de las mujeres en dichos proyectos fortaleciendo su actividad productiva.

Se realizó un foro denominado "Justicia ambiental y defensa del territorio de los pueblos indígenas" en el marco del Día internacional de los Pueblos Indígenas, el evento tuvo el objetivo de: Fortalecer la respuesta institucional a las acciones de justicia para las poblaciones indígena que se realizan en sus territorios en el ámbito ambiental y forestal.

Se realizaron reuniones de colaboración interinstitucional para homologar y alinear las acciones de trabajo en materia de atención incluyente y no discriminación de las personas con discapacidad y otras poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que habitan los ecosistemas forestales con SEMARNAT, el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), INMUJERES y CONAFOR.

Estrategia 4.3. Implementar una estrategia de transparencia proactiva en el sector forestal para generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.

Las acciones que realiza el Gobierno de México para la conservación, protección y manejo sustentable de los ecosistemas forestales de México, son asuntos públicos, pues nuestros ecosistemas forestales, además de ser un bien común para nuestra sociedad, son fuente de vida material y cultural tanto de sus habitantes en las zonas rurales, como de las poblaciones urbanas que se benefician por los servicios ambientales que brindan estos ecosistemas.

Se concluyó y publicó el documento "Estado que Guarda el Sector Forestal en México 2021", documento que se encuentra disponible para su consulta y descarga a través de la sección principal del Sistema Nacional de Información Forestal, en la siguiente liga: <https://idefor.cnf.gob.mx/documents/1282/download>.

Se integraron dos ediciones de la publicación Noticias del Sector Forestal correspondientes al primero y segundo semestre de 2022.

Se concluyó el Informe de Resultado del Tercer Ciclo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) 2015-2020, el cual fue publicado tanto en la página internet de la CONAFOR como en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, por ser considerada información de interés nacional (<https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/772/related-materials>). El informe de los resultados incluye 23 tableros de información o "Dashboards", que integran los indicadores forestales actualizados a partir de los datos colectados en campo del INFyS en su ciclo de muestreo 2015-2020, los cuales se encuentran alojados en el sitio web del Sistema de Información Nacional en la siguiente liga de acceso: <https://snif.cnf.gob.mx>.

Se actualizó el mapa digital de la Zonificación Forestal, mismo que se encuentra en etapa de revisión.

Se rediseñó y presentó la nueva plataforma del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), en un portal web que registra, integra, organiza, actualiza y difunde la información sobre este sector, lo cual, apoya la política y su gestión al promover y hacer eficientes los procesos de acceso y consulta de la información. El SNIF cuenta ahora con herramientas novedosas e innovadoras como mapas, tableros, infografías, entre otros, cuya información es consistente, estandarizada, confiable y oportuna; esto facilita el acceso y mejora la experiencia de búsqueda.

En algunos ejes temáticos se incorporó una sección de mapas que brinda la información cartográfica disponible sobre el tema que se consulta. El geovisualizador permite el acceso, la visualización y descarga en formato shapefile de la información, asimismo, proporciona el metadato correspondiente.

Esta herramienta también se encuentra en el eje temático sobre "Programas y Apoyos", donde se localiza la información geográfica histórica de los proyectos aprobados del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.

Se desarrolló el portal web Databosques disponible en: <http://databosques.cnf.gob.mx/inicio/>.

De esta manera se cumple con los estándares de un Gobierno Abierto: "el derecho a saber", "de carácter libre y gratuito", "formatos abiertos", "recopilación de información" y "transparencia proactiva".

En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2022 que publicó la SHCP y el CONEVAL, se colocó la información en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) para los programas presupuestarios S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (Pp S219) y E014 - Protección Forestal (Pp E014); se elaboraron las Fichas de Monitoreo y Evaluación de estos dos programas Presupuestarios y se enviaron a la SEMARNAT los documentos de Posición Institucional y Aspectos Relevantes de la Evaluación. Asimismo, durante 2022 se inició la evaluación de procesos del Pp E014 y la evaluación de consistencia y resultados del Pp S219, cuyos resultados concluirán en 2023.

En seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de procesos de evaluación, hasta el año 2021 la CONAFOR registró el compromiso de atender 212 ASM, de los cuales 211 han concluido y 1 se encuentra en proceso de cierre con un avance promedio de 97.87%. En 2022 se comprometieron 22 ASM, de los cuales, al cierre del año se concluyeron 15 y 7 se encuentran en proceso de atención con un avance promedio de 86.5%.

Se integraron cuatro Informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos de enero a diciembre de 2021, enero-marzo de 2022, enero-junio de 2022 y enero-septiembre de 2022, mismos que fueron presentados ante la Junta de Gobierno de la CONAFOR y ante la Secretaría de la Función Pública.

Se integraron los reportes de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 de los Pp S219, E014 y K138, correspondientes al cierre de diciembre de 2021, el reporte correspondiente a cuenta pública 2021, el reporte correspondiente al cierre de marzo, control mayo, al cierre de junio y al cierre de septiembre de 2022.

Estrategia 4.4. Implementar un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal para garantizar su respeto y aplicación de las salvaguardas y derechos humanos.

Se incluyeron ajustes a las Reglas de Operación 2023 para fortalecer el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales y se analizaron mejoras al portal del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Se realizó la capacitación para el cumplimiento de salvaguardas REDD+ a nivel subnacional dirigida a representantes de los estados de Quintana Roo y Chiapas, la cual contó con la participación del especialista de salvaguardas del programa ONU-

REDD con la participación de cinco personas en total (tres personas del gobierno de Quintana Roo y dos del gobierno de Chiapas).

Se realizó la capacitación “Cambio Climático: Adaptación y mitigación desde el sector forestal” realizada presencialmente en el Centro de Formación Forestal de Cd. Guzmán, a la cual asistieron un total de 12 personas, quienes dijeron desarrollarse profesionalmente como personas promotoras forestales, extensionistas forestales, servidores públicos estatales, servicios técnicos forestales, personas ejidatarias, organizaciones no gubernamentales y docentes universitarios.

Estrategia 4.5. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales para incrementar las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.

Se capacitó 113 técnicos forestales conformados por 84 hombres y 29 mujeres en cinco cursos sobre el proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos

Se llevaron a cabo 747 procesos de evaluación de las personas candidatas a ingresar al listado de asesores técnicos.

Se capacitó a más de 100 personas que prestan servicios técnicos forestales y asistencia técnica en cinco estados del país en dos capacidades en particular: Desarrollo de la Cadena Productiva y Plantaciones Forestales Comerciales y en las generalidades del proceso de ingreso al listado de asesores técnicos

Se presentaron los resultados de la evaluación de la asistencia técnica de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020.

Se publicaron cuatro actualizaciones del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR en la página de internet de la CONAFOR, en la cuarta actualización se publicaron 605 personas asesoras técnicas: 456 en la capacidad de asistencia técnica básica, 77 en la capacidad técnica especializada y 72 en la capacidad técnica integral.

Se inició la actividad académica dentro de los cuatro Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) con una población total de 528 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 136 alumnos. Se dictaminaron 820 solicitudes de apoyos viables para el concepto *Becas para el alumnado CECFOR* en sus Convocatorias Nacional y Específica. Se realizó listado de alumnos egresados de

los Centros de Educación Capacitación Forestal para un total de 127 egresados y se capacitó a los docentes de los CECFOR en "Habilidades socio afectivas en el aprendizaje".

Se realizó un evento en materia de extensionismo comunitario en el Centro de Formación Forestal con la participación de 22 asistentes de los cuales 10 son hombres y 12 mujeres.

Estrategia 4.6 Desarrollar e implementar una estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología que atienda las necesidades del sector forestal.

Se realizó el curso denominado "Ordenamiento Territorial Comunitario" en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una asistencia de 33 personas.

Se asignaron 7.6 mdp a 20 proyectos de Transferencia de Tecnología.

Se actualizó y publicó el catálogo de empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología con 16 casos de éxito de apoyos de Transferencia de Tecnología, mismo que se puede consultar en: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/catalogo-de-ejidos-comunidades-y-empresas-sociales-forestales-2022> y en la plataforma SNIF <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>.

Se publicó en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, los resultados del proyecto con clave: CONAFOR-2017-4-292674 Titulado "Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México".

Se publicaron cuatro ediciones de Noticiencia Forestal con los temas: "La investigación y la transferencia de tecnología forestal", "Manejo Forestal Comunitario", "Sanidad Forestal" y "Mejoramiento genético forestal convencional". Se elaboraron y publicaron 111 cápsulas informativas en redes sociales, la cual fue compartida 1,450 veces en Facebook y 211 veces en Twitter. Se registraron 24 comentarios sobre los temas de: Descarga de la revista, cámaras de secado solar, información sobre ¿dónde se puede conseguir la tecnología presentada?, felicitaciones. Asimismo, se registraron un total de 5,513 reacciones "Me gusta" en Facebook y Twitter.

Se elaboró contenido y diseño del Blog Forestal para las temáticas: "Secadora solar, una alternativa de tecnología a favor del medio ambiente". "Aceites esenciales del semidesierto mexicano: una alternativa de aprovechamiento sustentable", "Hongos comestibles silvestres: Sabores, saberes y tradiciones", "Mejores prácticas de manejo para especies forestales no maderables en zonas áridas y semiáridas de México", "El CITTFOR y su vinculación con el Programa Sembrando Vida" "Transferencia de conocimientos y tecnologías en el sector forestal" y "Secadora solar, una alternativa de tecnología a favor del medio ambiente" disponibles en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia>.

Se actualizó el catálogo de paquetes tecnológicos forestales, con información de 18 instituciones extensionistas y 49 investigadores con 45 tecnologías y está dividido en 3 secciones: Tecnologías para la Conservación y Restauración Forestal (11), Tecnologías para la Producción Forestal Maderable (18) y Tecnologías para la Producción Forestal No Maderable (16), disponible para consulta en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia> y en la página <https://www.gob.mx/conafor/documentos/catalogo-de-paquetes-tecnologicos-forestales-2022>.

Se realizó la entrega - recepción de la invención: "Equipo micro-industrial para la extracción de aceites esenciales", se firmaron los convenios de Cotitularidad con la Universidad Autónoma de Nuevo León, en su Modelo Industrial y Modelo de Cotitularidad de la invención denominada: "Dispositivo Desfibrador para la obtención de Ixtle y se realizó la entrega - recepción de la invención: "Dispositivo Desfibrador para la obtención de Ixtle" en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura de la UANL en Nuevo León.

Se realizaron ocho eventos técnicos para la transferencia de conocimiento y tecnologías y se realizaron cuatro manuales técnicos de productos relacionados a proyectos de investigación apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR.

Se realizaron 11 eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal y se realizaron 10 acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil realizados en el CITTFOR.

Estrategia 4.7. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental a través de los medios de comunicación disponibles y culturalmente adecuados que favorezcan el desarrollo del sector forestal.

Se realizaron 447 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, las cuales se dividen en 218 acciones de capacitación; 222 actividades de divulgación de la cultura forestal y 7 acciones de transferencia de tecnologías, con una participación de 9,664 personas de los cuales 4,021 son mujeres y 5,643 hombres.

Se otorgaron 180 becas de capacitación externa a 91 hombres y 89 mujeres.

Se realizaron 70 cursos de difusión de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, en el que participaron 1,250 personas de las cuales 248 son mujeres, 1,002 son hombres, de ellos 353 se catalogaron como indígenas.

Se diseñó el curso básico de QGIS básico en el aula virtual de la CONAFOR y se lanzó la convocatoria a 100 servidoras y servidores públicos adscritos a las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal de la CONAFOR. Las y los participantes finalizaron el curso.

Se diseñó el curso de QGIS intermedio en el aula virtual de la CONAFOR y se lanzó la convocatoria a 70 servidoras y servidores públicos adscritos a las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal para cursarlo.

Se realizaron 39 cursos en capacidades Gerenciales, Transversales, Específicas y Visión del Servicio Público impartidos al personal de la CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades.

Se asignaron recursos a 653 apoyos para el desarrollo de capacidades los cuales se dividen en 165 de desarrollo de capacidades gerenciales y 488 de capacidades técnicas. Al cierre de 2022, concluyeron 637 cursos y talleres, 159 gerenciales y 478 técnicos. De estos se pagaron 549 cursos y talleres donde se capacitaron 9,818 beneficiarios, de los cuales 5,732 son hombres y 4,086 mujeres, de los cuales 3,029 manifestaron ser indígenas.

Se apoyaron nueve eventos de capacitación en materia forestal enfocados al desarrollo de capacidades en ecotecnias con la asistencia total de participación total de 200 personas, de los cuales 102 son hombres y 98 mujeres

Se integró e implementó el Programa Anual de Capacitación 2022 para los servidores públicos de la CONAFOR.

Se realizaron 110 cursos de derechos y obligaciones dirigidos a las personas beneficiarias del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, en los que participaron 1,092 personas de las cuales 817 son hombres y 275 son mujeres. De estos, 131 manifestaron ser indígenas

Se realizaron nueve talleres regionales de la Red Nacional de Divulgación.

Se realizaron 222 acciones de divulgación de la cultura forestal, con una participación de 5,882 personas.

Se realizaron 60 materiales de divulgación de la cultura forestal, con la finalidad de Divulgar el conocimiento sobre el manejo forestal a través de materiales de fácil comprensión y culturalmente adecuados dirigidos a las comunidades forestales y a la sociedad.

Se llevaron cinco colaboraciones interinstitucionales y empresariales para la divulgación de la cultura forestal con Reforestamos México, Gobierno de Zapopan, Expositores de Jalisco A. C., SEMARNAT y la SEP.

Se realizaron tres concursos en temas forestales: Premio Nacional al Mérito Forestal, Concurso Nacional de Fotografía Forestal y Concurso Nacional de Dibujo Infantil.

Se gestionaron cuatro espacios para la divulgación de la cultura forestal con el Gobierno de Zapopan, la escuela Adolfo Chritlieb Ibarrola ubicado en Tonalá, con CECADESU, con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAYCM).

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario

Indicador		Línea base (Año)	Resultado				Meta 2024
			2019	2020	2021	2022	
Meta para el bienestar	Índice de Inclusión y Participación Social del Sector Forestal (IIPS) a nivel nacional.	21.53 (2018)	48.75	49.78	61.7	71.65	29.03
Parámetro 1	Promedio nacional de la evaluación a la asistencia técnica	86.36 (2017)	90.98	93.25	ND	ND	88.37
Parámetro 2	Porcentaje de ejecución del programa para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal a nivel nacional.	0.0 (2018)	14.29	23.81	42.86	71.43	100

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo prioritario 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.

La coordinación de las intervenciones en el territorio es fundamental para efficientar el uso de los recursos públicos, generando sinergias y evitando duplicidad de acciones en beneficio de la sociedad y de los recursos naturales en la resolución de conflictos y problemáticas que permitan la disminución de brechas de desigualdad en la sociedad y en el territorio. Para ello la CONAFOR diseña y opera arreglos institucionales ad hoc, así como el desarrollo de capacidades al interior de las instituciones para fortalecer la operación del enfoque territorial en la política pública y en la gestión comunitaria de los bosques; la coordinación de políticas públicas e instituciones que inciden en el medio rural desde diversos sectores y niveles de gobierno; y la capacidad de transitar a una gestión basada en resultados que vincule un monitoreo amplio y robusto con los mecanismos de diseño y evaluación de políticas y que además trabaje activamente en la erradicación de la corrupción.

Resultados

Se celebró la firma de un Convenio de Colaboración con la secretaría de BIENESTAR para conjuntar esfuerzos y recursos para favorecer e impulsar la agroforestería.

Se alcanzó el 71.9% de avance en la implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente a nivel nacional.

Se firmaron 24 Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal en los que se comprometieron 1,909.8 mdp con los Gobiernos Estatales.

Se celebró la firma de 16 convenios Marco en Materia Forestal con diferentes estados para el fortalecimiento del Desarrollo Forestal Sustentable.

Se actualizaron cuatro normas administrativas: i) Protocolo para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de la CONAFOR; ii) Norma de Calidad Regulatoria de la CONAFOR; iii) Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales; y iv) Reforma al Estatuto Orgánico de la CONAFOR publicada en el DOF el 16 de diciembre de 2022.

Se simplificaron y modernizaron los procesos de recepción de solicitudes en las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023, para que puedan ser presentadas por medios electrónicos.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1. Diseñar e implementar una estrategia de gestión territorial con la gente que favorezca el empoderamiento, formación, integración y preparación de la población como sujetos de cambio que transformen el territorio.

Se celebró la firma de un Convenio de Colaboración con la secretaría de BIENESTAR para conjuntar esfuerzos y recursos para favorecer e impulsar la agroforestería y se avanzó las propuestas de convenios a celebrar con el Registro Agrario Nacional (RAN) y con Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Se alcanzó el 71.9% de avance en la implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente a nivel nacional.

Se firmaron 24 Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal en los que se comprometieron 1,909.8 mdp con los Gobiernos Estatales de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Se registraron 223 sesiones de los Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR con 106 sesiones ordinarias y 117 extraordinarias.

Se participó en 74 acciones de capacitación vinculadas a procesos de Reglas de Operación 2022, Contraloría Social, marco regulatorio, herramientas e instrumentos participativos (Ordenamientos Territoriales Comunitarios) e indicadores por parte del personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.

Estrategia 5.2. Fomentar la coordinación interinstitucional para la alineación y articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.

Se celebró la firma de 16 convenios Marco en Materia Forestal con diferentes gobiernos estatales para el fortalecimiento del Desarrollo Forestal Sustentable.

Se realizaron ocho reuniones con diferentes entidades federativas del país para la formalización y seguimiento de los acuerdos relacionados con el Sector Forestal en el territorio a escala local. Las reuniones se realizaron en los estados de Durango, Colima, Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas y Baja California Sur.

Se establecieron acciones concretas de atención y seguimiento para la solución de problemáticas relevantes a nivel local y regional a través de participación de diversas instancias del sector ambiental federal, en coordinación con autoridades estatales y municipales a través de las Mesas Ambientales estatales.

Estrategia 5.3. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas forestales y los bienes y servicios que prestan para el desarrollo social y económico.

Se integró un informe de las actividades realizadas como parte de la Estrategia de Comunicación y Divulgación, en el que se visualiza el avance de la Estrategia Anual de Comunicación y realizó un balance de las actividades para, en caso de requerirse, reorientar o re definir acciones de corto, mediano y largo plazo.

Se realizaron 96 acciones para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR y se realizaron doce materiales de informativos.

Estrategia prioritaria 5.4 Promover un marco normativo y administrativo que facilite el desarrollo forestal sustentable.

En abril de 2022 el Congreso de la Unión aprobó tres reformas integrales a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con el propósito de simplificar y reordenar atribuciones entre la SEMARNAT y la CONAFOR, para la atención de trámites, para precisar las regulaciones en cuanto transporte de materias primas y productos forestales, los Centros no integrados a Centros de Almacenamiento y Transporte, así como para incorporar temas de mitigación y adaptación al cambio climático desde el sector forestal en el Fondo Forestal Mexicano.

Se actualizaron cuatro normas administrativas: i) Protocolo para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de la CONAFOR; ii) Norma de Calidad Regulatoria de la CONAFOR; iii) Lineamientos de Operación del Programa de Compensación

Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales; y iv) Reforma al Estatuto Orgánico de la CONAFOR publicada en el DOF el 16 de diciembre de 2022.

En las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023 se simplificaron y modernizaron los procesos de recepción de solicitudes para que puedan ser presentadas por medios electrónicos; y se simplificaron los requisitos para las personas solicitantes.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (Año)	Resultado				Meta 2024
			2019	2020	2021	2022	
Meta para el bienestar	Porcentaje de implementación de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional para la atención del sector forestal a nivel nacional	0.0 (2018)	30	60	70	81	100
Parámetro 1	Porcentaje de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente a nivel nacional	0.0 (2018)	20	40	59.48	71.9	100
Parámetro 2	Porcentaje de instrumentos normativos en materia forestal actualizados y adecuados que facilite el desarrollo forestal sustentable a nivel nacional	0.0 (2018)	25	62.5	87.5	87.5	100

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo prioritario 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos

Para avanzar en el camino de la eficiencia y la calidad de los bienes y servicios que presta la CONAFOR, se trabaja de manera colaborativa y creativa para innovar y generar teorías de cambio con el propósito de alcanzar la eficiencia en el uso de los recursos escasos, así como alcanzar el mayor impacto que permita el desarrollo del sector forestal del país.

Como parte de los procesos de innovación disruptiva, la CONAFOR transita de los esquemas de innovación cerrados a esquemas de innovación abiertos en dónde se trabaja de manera colaborativa, inclusiva y co-responsable con todos los actores involucrados, desde la definición de la agenda de trabajo, hasta acciones para resolver los problemas que requieren ser atendidos.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el objetivo tres del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, la CONAFOR se apega a los principios de austeridad, eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos que de origen son escasos.

Resultados

Se integraron tres reportes de cumplimiento de la medición de los procesos del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre de 2022.

Se llevaron a cabo de manera virtual tres cursos de capacitación en materia de contrataciones con una cobertura de 87 personas servidoras públicas, de las cuales 67 son mujeres y 20 hombres y cuatro cursos de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos con una cobertura de 330 personas de las cuales 195 son mujeres y 135 hombres.

Se integró el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR 2022, 17 Programas Anuales de Trabajo correspondientes a las Unidades Administrativas o Subalternas de la CONAFOR en Oficinas Centrales y 32 Fichas Operativas 2022 de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

Se llevó a cabo el proceso de revisión, actualización y mejora de las MIR para el ejercicio fiscal 2023 de los Pp S219, E014 y K138.

Estrategia prioritaria 6.1.- Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar el alcance y operación de la institución.

Se integraron tres reportes de cumplimiento de la medición de los procesos del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre de 2022.

Al cierre del cuarto trimestre 2022, se llevó a cabo la contratación de 419,769,071.95 pesos, de los cuales la cantidad de 245,479,678.25 pesos corresponden a procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, equivalente al 58.48% y 174,289,393.70 pesos a procedimientos de excepción a licitación mediante adjudicación directa, equivalente al 41.52%, porcentaje que se conforma por 2.40% correspondiente a Excepción a la Licitación Pública por Contratos Marco y 39.12% a Excepción a la Licitación Pública (Art. 1; 41 fracciones I, V, VII, XI, XIV, XX; Art 42 y Banco Mundial).

Se actualizó y publicó el Manual de Procedimientos de Nóminas de la CONAFOR.

Se llevaron a cabo de manera virtual tres cursos de capacitación en materia de contrataciones con una cobertura de 87 personas servidoras públicas, de las cuales 67 son mujeres y 20 hombres.

Se realizaron cuatro cursos de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos con una cobertura de 330 personas de las cuales 195 son mujeres y 135 hombres.

Se realizó la evaluación de 668 personas servidoras públicas equivalente al 96% de las 693 personas susceptibles a evaluar su desempeño durante el ejercicio 2021.

Se realizó el establecimiento de metas y factores de eficiencia para el ejercicio 2022, obteniendo un porcentaje de 95.73% correspondiente a 874 personas servidoras públicas de 913 susceptibles a evaluar; dichas metas y factores fueron establecidos por el personal de mando la CONAFOR respectivamente.

Estrategia 6.2.- Desarrollar de manera eficiente los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño que permitan instrumentar la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, ordenados y eficientes.

Se integró el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR 2022, el cual se publicó en el Portal de transparencia de la CONAFOR.

Se integraron 17 Programas Anuales de Trabajo correspondientes a las Unidades Administrativas o Subalternas de la CONAFOR en Oficinas Centrales, Así como, las 32 Fichas Operativas 2022 de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

Se llevó a cabo el proceso de revisión, actualización y mejora de las MIR para el ejercicio fiscal 2023 de los Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, E014 Protección Forestal y K138 Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental.

Se realizaron cuatro reportes del Padrón de beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Se realizaron 16 formatos financieros y de conciliación de gestión mensuales para el cotejo y cuadro de información del Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIIIAC), conforme al mecanismo de seguimiento de conciliación de cifras de apoyos de la CONAFOR.

Estrategia 6.3 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la ciudadanía.

Se desarrolló el "Monitor de Apoyos" del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, el cual consiste en una aplicación web que permite visualizar de una manera estructurada y organizada el corte de información sobre el avance en la gestión de apoyos de la CONAFOR, ubicado para su consulta en: http://10.254.253.28:5001/subsidios_totales.

Se integró el borrador final del lineamiento institucional de la integración del SNIF para las validaciones correspondientes, tanto al interior de la CONAFOR, cómo con la SEMARNAT.

Se emitieron las directrices generales para el desarrollo de sistemas de la CONAFOR, se realizó el levantamiento de necesidades de TIC, se nombraron a los Enlaces de Datos abiertos de la CONAFOR, se actualizaron al 2022 los Datos Abiertos de la plataforma, se presentó el calendario de Datos Abiertos 2023, se presentó el Marco de Gestión de Seguridad de la Información con un avance del 71.7%.

Se identificaron y desarrollaron modificaciones al Sistema de Administración Integral (SAI): Lectura de CFDI para dar cumplimiento al artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.7.1.2. de la Resolución Miscelánea Fiscal 2022, validación a los pagos en la recepción de los CFDI que corresponden a proveedores RESICO (Régimen simplificado de confianza) y emisión de facturas de los recursos otorgados a beneficiarios por concepto de reglas de operación del programa “Apoyos para el desarrollo forestal sustentable”.

Se autorizó el Manual de Procedimientos de Control Financiero (MPCF) en lo referente a depósitos y reintegros del Fondo Forestal Mexicano (FFM), realizándose la capacitación virtual del PPAC para el personal encargado del seguimiento y gestión de pagos de apoyos en cada una de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

Estrategia 6.4. Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución en apego a la normativa y política institucional.

Se realizó el análisis de la sustitución de la jurisprudencia 1/96 que determina que las relaciones laborales entre la CONAFOR y sus trabajadores se regirán por el apartado B, del artículo 123 Constitucional; por lo que a partir del 31 de enero de 2022 será aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional antes referido.

Se realizó un curso de capacitación en materia jurídica en los que se brindó orientación al personal jurídico de las Promotorías de Desarrollo Forestal, sobre la normatividad aplicable en el seguimiento de los apoyos que otorga la CONAFOR.

Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias de Junta de Gobierno.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 6

Indicador		Línea base (Año)	Resultado				Meta 2024
			2019	2020	2021	2022	
Meta para el bienestar	6.1 Porcentaje de presupuesto contratado en materia de adquisiciones a través de licitación pública	44.11 (2018)	79.69	79.64	89.22	84.88	70
Parámetro 1	6.2 Porcentaje de actualización de los procesos del MAAGTICSI	100 (2018)	88.89	55.56	100	100	100
Parámetro 2	6.3 Porcentaje de procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano.	0 (2019)	0	20	40	60	100

4

ANEXO

4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.1 Porcentaje de la superficie incorporada al manejo forestal sustentable a nivel nacional.				
Objetivo prioritario	Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.				
Definición	El indicador mide el porcentaje de la superficie incorporada al manejo forestal sustentable a través de autorizaciones para el aprovechamiento maderable y la superficie establecida de plantaciones forestales comerciales, en relación con la superficie potencial determinada.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR	
Método de cálculo	$\text{Porcentaje de la superficie incorporada al manejo forestal sustentable a nivel nacional} = \frac{[(\text{Superficie bajo manejo forestal en el año } t + \text{Superficie establecida con PFC en el año } t) / (\text{Superficie potencial determinada en el sexenio})] * 100}{}$				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA ¹					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
22.18	20.40	20.44	20.48	20.42	36.22
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Se consideró la superficie incorporada al manejo forestal sustentable autorizada en el periodo 2013-2018, más la superficie establecida de plantaciones forestales comerciales al año 2018.			Para 2024 se espera llegar a un porcentaje de superficie bajo manejo forestal sustentable de 36.22%		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Superficie bajo manejo forestal en el año t	Valor variable 1	3,984,571.70	Fuente de información variable 1	CONAFOR
Nombre variable 2	Superficie establecida con plantaciones forestales comerciales en el año t	Valor variable 2	268,399.40	Fuente de información variable 2	CONAFOR
Nombre variable 3	Superficie potencial determinada	Valor variable 3	20,830,000	Fuente de Información variable 3	CONAFOR
Sustitución en método de cálculo	$[(3,984,571.70 + 268,399.40)/(20,830,000)]*100 = 20.42$				

1/ Los resultados corresponden a la superficie incorporada al manejo forestal sustentable a nivel nacional que obtuvieron autorización por la SEMARNAT y que fueron apoyados con subsidios por parte de la CONAFOR.

1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.2 Tasa de variación de la superficie acumulada establecida con plantaciones forestales comerciales a nivel nacional				
Objetivo prioritario	Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales				
Definición	Mide la variación porcentual de la superficie acumulada establecida con plantaciones forestales comerciales durante el periodo 2019-2024, comparado con la superficie acumulada establecida con plantaciones forestales comerciales al año 2018				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Tasa de variación	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR		
Método de cálculo	$\left[\frac{\text{Superficie establecida con plantaciones forestales comerciales acumulada al año } t}{\text{Superficie establecida con plantaciones forestales comerciales acumulada al año 2018}} - 1 \right] * 100$ El año "t" corresponde al año fiscal medido.				
Observaciones	El cumplimiento de la meta está en relación directa con el hecho de que los beneficiarios que firmen el convenio de concertación con la CONAFOR, cumplan con el establecimiento de la superficie apoyada dentro del tiempo establecido en los instrumentos normativos. Esta es una actividad preponderante para el cumplimiento de los objetivos del programa.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	2.72	4.88	5.57	5.88	17.04

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Se considera la superficie establecida con plantaciones forestales comerciales acumulada al año 2018		Para 2024 se espera llegar a un porcentaje de superficie establecida con plantaciones forestales comerciales de 17.04%, es decir un acumulado de 408,745 hectáreas de PFC establecidas.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Superficie establecida con plantaciones forestales comerciales acumulada al año t	Valor variable 1	369,758.5533	Fuente de información variable 1	Informes de sobrevivencia inicial que sirven para verificar las superficies de PFC establecidas. La copia de este informe está bajo resguardo de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones forestales Comerciales de la CONAFOR
Nombre variable 2	Superficie establecida con plantaciones forestales comerciales acumulada al año 2018	Valor variable 2	349,235.33	Fuente de información variable 2	Informes de sobrevivencia inicial que sirven para verificar las superficies de PFC establecidas. La copia de este informe está bajo resguardo de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales de la CONAFOR
Sustitución en método de cálculo	$[(369,758.5533/349,235.33) - 1] * 100 = 5.88$				

1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.3 Tasa de variación de la superficie certificada con prácticas de buen manejo forestal a nivel nacional.				
Objetivo prioritario	Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales				
Definición	El indicador mide la variación en porcentaje de la superficie forestal bajo manejo con certificación forestal vigente al periodo 2020 y hasta 2024 comparado contra la superficie forestal bajo manejo que cuenta con certificación forestal vigente al año 2017.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Tasa de variación	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR		
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Superficie forestal bajo manejo forestal autorizado y con certificación forestal vigente al año } t}{\text{Superficie forestal bajo manejo forestal autorizado y con certificación forestal vigente al año 2017}} - 1 \right) * 100$				
Observaciones	La superficie certificada incluye aquella que se encuentra bajo manejo forestal autorizado y con certificación forestal a través de Auditorías Técnicas Preventivas, bajo la NMX-AA-143-SCFI-2015 o certificada bajo la Forest Stewardship Council (FSC) El cumplimiento de la meta está relacionado con el interés de los dueños y poseedores de los recursos forestales por incorporarse y certificarse bajo esquemas de manejo forestal sustentable.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2017)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	16.55	22.64	11.99	8.67	42.36

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Se consideró como línea base la superficie bajo manejo forestal autorizado que cuenta con certificación forestal vigente al cierre del ejercicio fiscal 2017.		Para 2024 se espera contar con 3.090,609 hectáreas bajo manejo forestal autorizado que cuenta con certificación forestal vigente, lo que lo que representará una tasa de variación de 42.36% más respecto a la superficie certificada vigente del año 2017.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Superficie forestal bajo manejo forestal autorizado y con certificación forestal vigente al año t	Valor variable 1	2,359,049.75	Fuente de información variable 1	Registros de la Coordinación General de Producción y Productividad de la Comisión Nacional Forestal sobre superficie forestal certificada a través de Auditorías Técnicas Preventivas, bajo la NMX AA-143-SCFI-2015 o certificada bajo la Forest Stewardship Council (FSC)
Nombre variable 2	Superficie forestal bajo manejo forestal autorizado y con certificación forestal vigente al año 2017	Valor variable 2	2,170,917.56	Fuente de información variable 2	Registros de la Coordinación General de Producción y Productividad de la Comisión Nacional Forestal sobre superficie forestal certificada a través de Auditorías Técnicas Preventivas, bajo la NMX AA-143-SCFI-2015 o certificada bajo la Forest Stewardship Council (FSC) http://www.gob.mx/conafor/documentos/certificacion-nacional-nmx
Sustitución en método de cálculo	$[(2,359,049.75/2,170,917.56) - 1] * 100 = 8.67$				

Objetivo prioritario 2.- Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.1 Tasa de deforestación bruta a nivel nacional		
Objetivo prioritario	Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.		
Definición	Mide la tasa de pérdida de vegetación forestal (tierras forestales) a nivel nacional como un indicador indirecto del nivel de protección y conservación de los ecosistemas forestales incluyendo los bienes y servicios ecosistémicos que contribuyen al bienestar de la población. La medición de la tasa de deforestación es consistente con los compromisos del país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector forestal.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Tasa de deforestación	Periodo de recolección de los datos	Otros
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR

Método de cálculo	<p>Tasa de deforestación bruta a nivel nacional = ((Superficie de TF que permanecen como TF en el año t/ Superficie de TF que permanecen como TF en el año t-1)-1)*100</p> <p>Dónde: TF: Tierras Forestales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La tasa de deforestación bruta se estimará siguiendo las metodologías del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) de la CONAFOR, considerando el enfoque de muestreo basado en un diseño sistemático siguiendo el método de estimación por proporciones del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés). 2.- La línea base corresponde al promedio de la tasa de deforestación bruta del periodo histórico 2013-2018. 3.- La meta de este indicador corresponde a una reducción de 30% respecto a la línea base. 4.- El primer año de reporte será en 2021 cuyo periodo de monitoreo será 2019-2020. 5.- El segundo año de reporte será en 2023 cuyo periodo de monitoreo será 2021-2022. 6.- El tercer año de reporte será hacia finales de 2024 cuyo periodo de monitoreo será 2023-2024. En virtud de que el tercer evento del monitoreo se traslapa con el último periodo de reporte, se explorará el mejor enfoque alternativo para estimar la tasa de deforestación en este periodo. 				
Observaciones	<p>Los valores de la línea base y de la meta que se presentan a continuación provienen del INEGyCEI para el sector USCUS de la 6ª Comunicación Nacional y el 2º Informe Bienal de Actualización ante la CMNUCC. El insumo cartográfico de este reporte es el conjunto de Series de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI (Serie 2 a Serie 6). No existe certidumbre de que la Serie 7 del INEGI sea publicada de manera consistente con los requerimientos temporales y técnicos de este indicador. Por lo anterior, dichos valores deberán ser actualizados con las metodologías del SAMOF de la CONAFOR, las cuales aseguran consistencia metodológica en todos los periodos de monitoreo de este indicador.</p> <p>La estimación preliminar de las tierras forestales que permanecen como tierras forestales para cada periodo resulta de la sobreposición de los mapas de cobertura obtenidos con las series del INEGI y de la implementación de una evaluación de exactitud temática. En particular, la estimación de la permanencia de las tierras forestales para el último periodo resultó de un análisis de la sobreposición de la serie V ajustada y la serie VI del INEGI con su respectivo ajuste con una evaluación de exactitud temática obtenida a través de la interpretación de más de 4,000 puntos de muestreo. Actualmente, es probable que este enfoque no sea factible de ser reproducido debido a que no existe certeza sobre la elaboración de la serie 7 del INEGI de manera análoga a las series previas.</p> <p>Tomando en cuenta esta consideración, se actualizará la línea base y los eventos de monitoreo del indicador, siguiendo los nuevos enfoques reproducibles y sostenibles que está implementado la institución con el Sistema SAMOF. Con los nuevos enfoques propuestos, se podría reportar el indicador de superficie forestal que permanece como tal de manera bienal.</p>				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
-0.26	NA	-0.18	NA	ND	-0.198

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
<p>Este es un valor preliminar (obtenido del INEGYCEI-USCUSS reportado en la 6ta Comunicación Nacional), que será actualizado con datos del enfoque de muestreo del sistema SAMOF de la CONAFOR. El periodo analizado en la Línea Base incluye los años que van desde 2017 a 2018.</p>			<p>La meta de este indicador corresponde a una reducción de 30 % respecto a la línea base de la tasas de deforestación registrada de 2017 a 2018. Esta reducción se conseguirá asumiendo una disminución lineal.</p>		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	Superficie de TF que permanecen como TF en el año t	Valor variable 1	96,029,643	Fuente de información variable 1	CONAFOR
Nombre variable 2	Superficie de TF que permanecen como TF en el año t-1	Valor variable 2	96,430,414	Fuente de información variable 2	CONAFOR
Sustitución en método de cálculo	$[(96,029,643 / 96,430,414) - 1] * 100 = -0.18$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

2.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.3 Tasa de variación de la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios				
Objetivo prioritario	Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.				
Definición	El indicador permite medir la variación de la superficie forestal anual de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales, con relación a la superficie forestal de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en año 2011.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Tasa de variación	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR		
Método de cálculo	Tasa de variación de la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales a nivel nacional = $\left[\frac{\text{Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el año } t}{\text{Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el año 2011}} - 1 \right] * 100$				
Observaciones	Este indicador hace referencia a la variación de la superficie forestal sensible al fuego afectada por incendios forestales en el año t, con respecto al año más crítico del que se tenga registro con clasificación de ecosistemas (2011).				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2017)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
-13.03	-25.67	-25.97	-36.49	-18.62	-47

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<p>Los tipos de vegetación se determinaron a partir de las siguientes publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rodríguez T. D. A. 2014. Incendios de Vegetación. Su Ecología Manejo e Historia. Ed.1. bba. 891 p. - Myers R. L. 2006. Convivir con el fuego Manteniendo los ecosistemas y los medios de subsistencia mediante el Manejo Integral del Fuego. The Nature Conservancy. 28 p. - The Nature Conservancy. 2004. El Fuego, los Ecosistemas y la Gente. Una evaluación preliminar del fuego como un tema global de conservación. The Nature Conservancy. 9 p 		<p>La meta consiste en no sobre pasar la Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el 2011, mismo que es el del que se tiene registro que presenta mayor superficie afectada en este tipo de ecosistemas.</p>			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el año t	Valor variable 1	74,478.11	Fuente de información variable 1	CONAFOR - Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales al 31 de diciembre del 2021.
Nombre variable 2	2.- Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el 2011	Valor variable 2	91,523	Fuente de información variable 2	CONAFOR - Cierre Estadístico 2011 del Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales
Sustitución en método de cálculo	$(((74,478.11)/(91,523))-1)*100 = -18.62$				

2.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.3 Porcentaje de superficie con vegetación forestal libre de presencia de plagas o enfermedades forestales a nivel nacional.				
Objetivo prioritario	Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.				
Definición	El indicador mide el porcentaje de la superficie forestal libre de notificación de presencia de plagas o enfermedades forestales en el año t, respecto a la superficie de vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Tasa de variación	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR		
Método de cálculo	$\left[\frac{\text{Superficie con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar sin notificación de presencia de plagas o enfermedades forestales en el año } t}{\text{Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar}} \right] * 100$				
Observaciones	Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar, considera el total de la superficie con vegetación forestal primaria y secundaria de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar, obtenida del shape de la superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas y matorral xerófilo y manglar integrado a partir de la Carta de uso del suelo y vegetación serie VI de INEGI.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
99.903	99.963	99.962	99.957	99.952	99.937

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Se consideró como línea base la superficie sin aviso de presencia de plaga al cierre del ejercicio fiscal 2018.		Para 2024 se espera contar alcanzar 121,394,577 hectáreas sin aviso de presencia de plaga, lo que lo que representará un logro de 99.937% respecto a 2018			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Superficie con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar sin notificación de presencia de plagas o enfermedades forestales en el año t	Valor variable 1	121,413,173.51	Fuente de información variable 1	Registro estadístico Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF), SEMARNAT/CONAFOR. Septiembre 2020.
Nombre variable 2	Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar	Valor variable 2	121,471,576.51	Fuente de información variable 2	Shape de la superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas y matorral xerófilo y manglar integrado a partir de la Carta de uso del suelo y vegetación serie VI de INEGI (año de referencia 2014), disponible en: http://sivicooff.cnf.gob.mx/frmEstadisticasnacionalesdeafectacion.aspx
Sustitución en método de cálculo	$(121,413,173.51/121,471,576.51)*100 = 99.952$				

Objetivo prioritario 3.- Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.1 Porcentaje de superficie atendida con acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio a nivel nacional.		
Objetivo prioritario	Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.		
Definición	Mide el porcentaje de hectáreas atendidas en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos con enfoque de manejo integrado del territorio respecto a la superficie potencial definida.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR
Método de cálculo	$\text{Porcentaje de superficie atendida con acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio a nivel nacional} = \left[\frac{\text{Total de hectáreas atendidas con acciones de restauración forestal mediante enfoque de manejo integrado del territorio en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos en el periodo de 2020 al año } t}{\text{Total de hectáreas potenciales de atención mediante acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos}} \right] * 100$		
Observaciones	Total de hectáreas atendidas con acciones de restauración forestal mediante enfoque de manejo integrado del territorio en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos en el año t = valor acumulado de la superficie atendida con actividades de restauración forestal en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos desde 2020 al año 2024, es decir durante la presente administración.		

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0.0	0.76	0.85	1.02	1.13	2.29
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
<p>Se impulsa un cambio de paradigma en la política pública de restauración forestal, a partir del 2020 se establecerá un enfoque de manejo integrado del territorio que busca generar un balance entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos en las regiones estratégicas atendidas.</p> <p>El valor de la línea base es igual a cero porque el 2020 será el primer año en que se implemente a nivel territorial este tipo de acciones.</p>			<p>El alcance de la meta está en función de los recursos presupuestarios asignados al Programa Nacional de Restauración Forestal.</p>		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Total de hectáreas atendidas con acciones de restauración forestal mediante enfoque de manejo integrado del territorio en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos en el periodo de 2020 al año t	Valor variable 1	135,754.75	Fuente de información variable 1	CONAFOR- Coordinación General de Conservación y Restauración
Nombre variable 2	2.- Total de hectáreas potenciales de atención mediante acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio en cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos.	Valor variable 2	12,000,000	Fuente de información variable 2	CONAFOR- Coordinación General de Conservación y Restauración
Sustitución en método de cálculo	$(135,754.75/12,000,000)*100 = 1.13$				

3.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	3.2 Porcentaje de superficie intervenida con acciones de restauración para fomentar la reconversión productiva en áreas de uso agropecuario dentro de las cuencas, microcuencas y ecosistemas prioritarios a nivel nacional.				
Objetivo prioritario	Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.				
Definición	Porcentaje de hectáreas atendidas en cuencas, microcuencas y ecosistemas prioritarios con terrenos que actualmente tengan un uso agropecuario y que su vocación origina es forestal o preferentemente forestal, con el propósito de restablecer la cobertura forestal y los servicios ambientales.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR		
Método de cálculo	$\text{Porcentaje de superficie intervenida con acciones de restauración para fomentar la reconversión productiva en áreas de uso agropecuario dentro de las cuencas, microcuencas y ecosistemas prioritarios a nivel nacional} = \left[\frac{\text{Total de hectáreas con reconversión productiva}}{\text{Total de hectáreas potenciales para realizar acciones de reconversión productiva en cuencas, microcuencas y ecosistemas prioritarios}} \right] * 100$				
Observaciones	Total de hectáreas con reconversión productiva: es el valor acumulado de la superficie con algún uso agrícola o pecuario que mediante acciones de restauración forestal lograron la reconversión productiva a uso forestal durante la presente administración.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	0	1.32	1.59	1.85	2.38
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Se impulsa un cambio de paradigma en la política pública de restauración forestal, a partir del 2020,			La meta sexenal se calculó en función de la proyección de superficie que se puede incorporar dada la		

considerando prácticas que fomenten la reconversión productiva gradual de terrenos degradados, en los cuales se realicen actividades agropecuarias pero tengan vocación forestal o preferentemente forestal.		disponibilidad de presupuesto estimado.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Total de hectáreas con reconversión productiva	Valor variable 1	38,882.50	Fuente de información variable 1	CONAFOR- Coordinación General de Conservación y Restauración.
Nombre variable 2	2.- Total de hectáreas potenciales para realizar con acciones de reconversión productiva en cuencas, microcuencas y ecosistemas prioritarios.	Valor variable 2	2,100,000	Fuente de información variable 2	CONAFOR- Coordinación General de Conservación y Restauración.
Sustitución en método de cálculo	$(38,882.50/2,100,000)*100 = 1.85$				

3.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	3.3 Porcentaje de superficie incorporada al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación.				
Objetivo prioritario	Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.				
Definición	Mide la proporción de superficie incorporada por sus valores ambientales y biodiversidad susceptible a ser conservada bajo esquemas de pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación con respecto a la superficie incorporada anualmente.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR		
Método de cálculo	$\text{Porcentaje de superficie incorporada al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación a nivel nacional} = \left(\frac{\text{Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación en el año } t}{\text{Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el año } t} \right) * 100$				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
33	34.03	39.74	35.75	37.02	42
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
La atención a las de las zonas con alta y muy alta presión a la deforestación tomará como insumo el índice de presión económica a la desforestación que determina el INECC, que se prevé se actualice cada dos años y la superficie de PSA que se incorporé en dichas zonas.			Se estima un porcentaje de superficie incorporada al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación para 2024 de 42%		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021

Nombre variable 1	1.- Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación en el año t	Valor variable 1	116,654.74	Fuente de información variable 1	INECC y la CONAFOR - Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad/Coordinación General de Conservación y Restauración
Nombre variable 2	2.- Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el año t	Valor variable 2	315,113.37	Fuente de información variable 2	CONAFOR-Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad/Coordinación General de Conservación y Restauración
Sustitución en método de cálculo	$((116,654.74)/(315,113.37))*100 = 37.02\%$				

Objetivo prioritario 4.- Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	4.1 Índice de Inclusión y Participación Social del Sector Forestal (IIPS) a nivel nacional.		
Objetivo prioritario	Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal.		
Definición	El IIPS es una medida estadística diseñada para observar la variación de las acciones de sector forestal en las que se involucra a la ciudadanía. Su objetivo es medir la participación informada y activa de la sociedad, y su apego a los principios de inclusión, igualdad y equidad.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR
Método de cálculo	<p>Método de factores ponderados. Valor del IIPS= (suma del valor ponderado de las variables de la categoría de participación social y ciudadana) (45%) + (la suma del valor ponderado de las variables de la categoría atención ciudadana)(30%) + (la suma del valor ponderado de las variables de la categoría atención incluyente)(25%)</p> <p>El índice incluye 27 indicadores, agrupados en dos categorías y 10 subíndices. Cada categoría, subíndice e indicador tienen un peso ponderado.</p>		
Observaciones			

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
21.53	48.75	49.78	61.77	71.65	29.03
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Conforme se realicen los arreglos institucionales para incorporar el registro y acciones de otras instituciones, se podrá sumar demás información, como el ejemplo que señalamos en la reunión de los Consejos de Cuenca, de Cambio Climático, etc.			Se espera llegar a una meta de 29.03% en el IIPS.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Participación social y ciudadana	Valor variable 1	23.5	Fuente de información variable 1	CONAFOR
Nombre variable 2	2.- Atención ciudadana	Valor variable 2	23.37	Fuente de información variable 2	CONAFOR
Nombre variable 3	3.- Atención incluyente	Valor variable 3	24.77	Fuente de información variable 3	CONAFOR
Sustitución en método de cálculo	$IIPS = (52.2299)*(0.45) + (77.9047)*(0.30) + (99.0885)*(0.25) = 71.65$				

4.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	4.2 Promedio nacional de la evaluación a la asistencia técnica.				
Objetivo prioritario	Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal.				
Definición	Mide el promedio de la calidad y el desempeño de las personas que brindan asistencia técnica a las personas beneficiarias de los programas de apoyo de la CONAFOR.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Calificación	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR		
Método de cálculo	<p>Promedio nacional de la evaluación a la asistencia técnica = $[(\text{Promedio nacional del resultado de la encuesta de satisfacción de la persona beneficiaria}) + (\text{Promedio nacional del resultado de los formatos de evaluación del informe final de actividades})]/2$</p> <p>La escala de calificación es de 0 a 100.</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2017)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
86.36	90.98	93.25	ND	ND	88.37
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor considerado como línea base es el obtenido en el ejercicio 2017 ya que a la fecha de construcción de la presente ficha se están analizando los resultados de las evaluaciones levantadas en el ejercicio 2018.			La meta obtenida para el año 2024 estará en función de las acciones implementadas para el desarrollo de capacidades dirigidas a las personas que brindan asistencia técnica.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	Promedio nacional del resultado de la encuesta de satisfacción de la persona beneficiaria	Valor variable 1	94.4	Fuente de información variable 1	CONAFOR
Nombre variable 2	Promedio nacional del resultado de los formatos de evaluación del informe final de actividades	Valor variable 2	92.11	Fuente de información variable 2	CONAFOR
Sustitución en método de cálculo	Promedio nacional de la evaluación a la asistencia técnica = $(94.4 + 92.11)/2 = 93.25$				

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

4.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	4.3 Porcentaje de ejecución del programa para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal a nivel nacional.				
Objetivo prioritario	Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal.				
Definición	Mide el porcentaje de implementación del programa de capacitaciones y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales establecidas en el marco legal nacional, el derecho internacional y otras iniciativas.				
Nivel de desagregación	Nacional-Actores clave	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR		
Método de cálculo	Porcentaje de ejecución del programa para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal a nivel nacional = $[(\text{Número de eventos realizados}) / (\text{Número de Eventos contemplados en el Programa})] * 100$				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0.0	14.29	23.81	42.86	71.43	100
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
<p>El programa de capacitación contempla el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en actores clave para el seguimiento, monitoreo y reporte del cumplimiento de salvaguardas a nivel nacional.</p> <p>Está diseñado de manera que considera diferentes audiencias y actores claves con</p>			<p>El cumplimiento de la meta está relacionada con las capacidades institucionales y de presupuesto, y contribuirá a lo establecido en el artículo 8 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como a la medida en que los Estados se involucren en el proceso de implementación ENAREDD+ en México.</p>		

metodologías acorde a sus capacidades y conocimientos actuales en torno a salvaguardas.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de eventos realizados	Valor variable 1	15	Fuente de información variable 1	CONAFOR, Gerencia de Bosques y Cambio Climático
Nombre variable 2	2.- Número de eventos contemplados en el programa	Valor variable 2	21	Fuente de información variable 2	CONAFOR, Gerencia de Bosques y Cambio Climático
Sustitución en método de cálculo	$[15/21] * 100 = 71.43$				

Objetivo prioritario 5.- Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal

5.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.1 Porcentaje de implementación de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional para la atención del sector forestal a nivel nacional.				
Objetivo prioritario	Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.				
Definición	Mide el grado de implementación de los mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional para la atención del sector forestal.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR		
Método de cálculo	Porcentaje de implementación de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional =50[A]+50[B] A= Convenios marcos de colaboración entre sectores implementados respecto al total. B= Modificación de Reglas de Operación para la coordinación interinstitucional respecto al total.				
Observaciones	El indicador es el resultado de la suma ponderada de cada categoría.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0.0	30	60	70	81	100
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
En 2019 se realizará un programa para la implementación de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional para la atención del sector forestal.			En 2024 se estima cumplir con la implementación de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional para la atención del sector forestal.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Convenios marcos de colaboración entre sectores implementados respecto al total.	Valor variable 1	$[A] = 20/21 = 95$	Fuente de información variable 1	CONAFOR
Nombre variable 2	Modificación de Reglas de Operación para la coordinación interinstitucional respecto al total.	Valor variable 2	$[B] = 4/6 = 67$	Fuente de información variable 2	CONAFOR
Sustitución en método de cálculo	Porcentaje de implementación de mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional $= 50[95] + 50[67] = 81$				

5.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.2 Porcentaje de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente a nivel nacional.				
Objetivo prioritario	Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.				
Definición	Mide el grado de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR		
Método de cálculo	<p>Porcentaje de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente a nivel nacional = 20[A] + 30[B] + 30[C] + 20[D]</p> <p>A= Diseño y aprobación de la estrategia. B= Adecuaciones estructurales de recursos humanos y materiales C= Integración de un reporte de las acciones de la estrategia. D= Mejora continua de la estrategia Las mediciones son comparativas respecto al año base (2018).</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0.0	20	40	59.48	71.9	100
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
En 2019 se integró un programa para la implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente.			Se medirá el porcentaje de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Diseño y aprobación de la estrategia.	Valor variable 1	[A] = 100	Fuente de información variable 1	CONAFOR
Nombre variable 2	2.- Adecuaciones estructurales de recursos humanos y materiales	Valor variable 2	[B] = 85.3422	Fuente de información variable 2	CONAFOR
Nombre variable 3	3.- Integración de un reporte de las acciones de la estrategia.	Valor variable 3	[C] = 50.3222	Fuente de información variable 3	CONAFOR
Nombre variable 4	4.- Mejora continua de la estrategia	Valor variable 4	[D] = 55.9833	Fuente de información variable 4	CONAFOR
Sustitución en método de cálculo	$0.2[100]+0.3[85.3422]+0.3[50.3222]+0.2[55.9833]=71.9$				

5.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.3 Porcentaje de instrumentos normativos en materia forestal actualizados y adecuados que facilite el desarrollo forestal sustentable a nivel nacional.				
Objetivo prioritario	Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.				
Definición	Mide el porcentaje de cumplimiento de los instrumentos normativos en materia forestal actualizados y adecuados en su marco normativo y administrativo en el periodo 2019-2024 que favorezcan y faciliten el desarrollo forestal sustentable.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR		
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de instrumentos normativos en materia forestal actualizados y adecuados en su marco normativo y administrativo en el año } t}{\text{Número total de instrumentos normativos en materia forestal programados a actualizar y adecuar en su marco normativo y administrativo en el periodo 2019-2024}} \right) * 100$				
Observaciones	<p>Los instrumentos normativos en materia forestal son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. 2. Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. 3. Modificaciones al Estatuto Orgánico de la CONAFOR (Reforma). 4. Lineamientos de operación del programa de compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales. 5. Lineamiento de los Comités Técnicos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. 6. Lineamiento para la Asistencia Técnica de la CONAFOR. 7. Reglamento para la Integración y el Funcionamiento del Comité Mixto del Fondo Forestal Mexicano. 8. Reglamento Interior del Consejo Nacional Forestal. 				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0.0	25	62.5	87.5	87.5	100

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor para la línea base es igual a cero, a partir de 2019 se realizó una revisión para valorar los instrumentos normativos en materia forestal que requieran actualización y adecuación en su marco normativo y administrativo que favorezcan y faciliten el desarrollo forestal sustentable.		La meta corresponde a la actualización de los ocho instrumentos normativos en materia forestal actualizados y adecuados en su marco normativo y administrativo en el periodo 2019-2024.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Número de instrumentos normativos en materia forestal actualizados y adecuados en su marco normativo y administrativo en el año 2018.	Valor variable 1	7	Fuente de información variable 1	CONAFOR – Coordinación General Jurídica
Nombre variable 2	2.- Número total de instrumentos normativos en materia forestal programados a actualizar y adecuar en su marco normativo y administrativo en el periodo 2019-2024	Valor variable 2	8	Fuente de información variable 2	CONAFOR – Coordinación General Jurídica
Sustitución en método de cálculo	$(7/8) * 100 = 87.5$				

Objetivo prioritario 6.- Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos

6.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	6.1 Porcentaje de presupuesto contratado en materia de adquisiciones a través de licitación pública.				
Objetivo prioritario	Favorecer que los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen de manera prioritaria mediante el procedimiento de licitación pública.				
Definición	El indicador mide el presupuesto contratado por procedimientos de licitación pública al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público				
Nivel de desagregación	Nacional – Actores clave	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR		
Método de cálculo	$(\text{Presupuesto contratado a través de licitaciones en el año } t / \text{Total de presupuesto contratado en materia de adquisiciones en el año } t) * 100$				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
44.11	79.69	79.64	89.22	84.88	70
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público			Conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021

Nombre variable 1	Presupuesto contratado a través de licitaciones	Valor variable 1	245,479,678.25	Fuente de información variable 1	CONAFOR - UAF Sistema de Administración Integral (SAI)
Nombre variable 2	Total de presupuesto contratado autorizado en materia de adquisiciones	Valor variable 2	289,191,676.84	Fuente de información variable 2	CONAFOR - UAF Sistema de Administración Integral (SAI)
Sustitución en método de cálculo	$(245,479,678.25 / 289,191,676.84) * 100 = 84.88$				

6.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	6.2 Porcentaje de actualización de los procesos del MAAGTICSI.				
Objetivo prioritario	Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.				
Definición	Mide la eficacia en la utilización de mejores prácticas en la utilización eficiente de los recursos públicos mediante la utilización de 9 procesos administrativos.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR		
Método de cálculo	(Número de procesos del MAAGTICSI actualizados en el año t / Número de procesos del MAAGTICSI programados para su actualización en el año t)*100				
Observaciones	Se contemplaran los términos vigentes del "Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual de Aplicación General en dichas materias".				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100	88.89	55.56	100	100	100
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
MAAGTICSI surge desde el 2014, año con año se han actualizado los procesos dentro de las áreas correspondientes de la institución, logrando un mejor desempeño en el uso eficiente de los recursos.			Estimamos un avance en cuanto a la mejor utilización de los recursos siendo más eficientes y eficaces utilizando las mejores prácticas administrativas.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de procesos del MAAGTICSI actualizados en el año t	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1	CONAFOR – Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación
Nombre variable 2	Número de procesos del MAAGTICSI programados para su actualización en el año t	Valor variable 2	3	Fuente de información variable 2	CONAFOR – Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación
Sustitución en método de cálculo	$(3/3) * 100 = 100$				

Nota: El indicador “Porcentaje de actualización de procesos del MAAGTIC-SI” cambio derivado de que el Manual fue derogado el 6 de septiembre de 2021, la normatividad aplicable ahora es el ACUERDO por el cual se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal que lo sustituye y deja sin efectos, en apego a la normativa vigente el indicador nuevo queda como sigue “Informes elaborados del avance en el cumplimiento de la medición de los procesos del POTIC”.

6.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	6.3 Porcentaje de procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano.				
Objetivo prioritario	Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos				
Definición	Mide los procesos administrativos simplificados o mejoras a los sistemas de gestión de apoyos y pagos (SIAC, SIGA II y SIDPA), que contribuyen al pago oportuno y vigencia de los recursos depositados en el Fondo Forestal Mexicano				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales CONAFOR	
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de procesos administrativos simplificados en el año } t + \text{número de mejoras a los sistemas de gestión apoyos y de pagos en el año } t}{\text{Número de procesos administrativos programados para su simplificación programados} + \text{número de mejoras programadas a los sistemas de gestión de apoyo y de pagos programadas}} \right) * 100$				
Observaciones	La Coordinación General de Planeación e Información y la Unidad de Administración y Finanzas complementan las acciones a fin de cumplir con el objetivo establecido.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	0	20	40	60	100
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El indicador es de nueva creación por lo que se medirán los avances a partir de 2020 sobre los procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano			Para el año 2024 se tiene programado simplificar 10 procesos administrativos y/o mejoras a los sistemas de gestión de apoyos y pagos lo que representa un cien por ciento con relación al indicador.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021

Nombre variable 1	Número de procesos administrativos simplificados en el año t + número de mejoras a los sistemas de gestión apoyos y de pagos en el año t	Valor variable 1	6	Fuente de información variable 1	CONAFOR – AUF y CGPI Manuales o pantallas de sistemas mejorados
Nombre variable 2	Número de procesos administrativos programados para su simplificación programados + número de mejoras programadas a los sistemas de gestión de apoyo y de pagos programadas	Valor variable 2	10	Fuente de información variable 2	CONAFOR – AUF Y CGPI Análisis de procesos actuales que son susceptibles de mejorar u optimizar tiempos
Sustitución en método de cálculo	$6/10 * 100 = 60$				

5

GLOSARIO

5- Glosario

Degradación forestal: Proceso de disminución de la capacidad de los ecosistemas forestales para brindar servicios ambientales, así como capacidad productiva (LGDFS).

Desarrollo forestal sustentable: Proceso evaluable y medible mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, silvícola, económico y social que tienda a alcanzar una productividad óptima y sostenida de los recursos forestales sin comprometer el rendimiento, equilibrio e integridad de los ecosistemas forestales, que mejore el ingreso y la calidad de vida de las personas que participan en la actividad forestal y promueva la generación de valor agregado en las regiones forestales, diversificando las alternativas productivas y creando fuentes de empleo en el sector.

Dióxido de carbono equivalente (CO₂eq): Es una medida universal de medición utilizada para indicar la posibilidad de calentamiento global de cada uno de los gases con efecto invernadero. Es usado para evaluar los impactos de la emisión (o evitar la emisión) de diferentes gases que producen el efecto invernadero. El carbono dióxido está compuesto de 44/12 partes, o 3.67 de carbono por peso.

Ecosistemas forestales: La unidad funcional básica de interacción de los recursos forestales entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.

Germoplasma forestal: Parte o segmento de la vegetación forestal, capaz de originar un nuevo individuo mediante la reproducción sexual a través de semillas o asexual que incluye estacas, estaquillas, yemas, hijuelos, esquejes, bulbos, meristemos, entre otros.

Gobernanza: Se refiere a quién toma decisiones y como se toman las decisiones, desde el nivel nacional hasta el local, incluyendo instituciones y reglas formales e informales, relaciones de poder y prácticas de toma de decisiones. También trata los tipos de decisiones que se toman y si éstas son claras, coherentes y amplias. Por lo tanto una buena gobernanza forestal significa que las decisiones son imparciales, transparentes y justas, se respetan los derechos, se aplican leyes y normas de forma equitativa, los que toman las decisiones se responsabilizan de las mismas y las decisiones se toman basándose en el análisis de los que es beneficioso para la población y los bosques en general, y no para el interés personal.

Madera en rollo: Troncos de árboles derribados o seccionados, con un diámetro mayor a diez centímetros en cualquiera de sus extremos, sin incluir la corteza y sin importar la longitud.

Manejo forestal: El proceso que comprende el conjunto de acciones y procedimientos que tienen por objeto la ordenación, el cultivo, la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento de los recursos y servicios ambientales de un ecosistema forestal, considerando los principios ecológicos, respetando la integralidad funcional e interdependencia de recursos y sin que merme la capacidad productiva de los ecosistemas y recursos existentes en la misma.

Ordenamiento territorial comunitario: Instrumento de planeación de uso del suelo y los ecosistemas que se utiliza por comunidades rurales como parte de su estrategia de manejo del territorio y de los recursos naturales que en él se encuentran.

Producto forestal maderable: El bien obtenido del resultado de un proceso de transformación de materias primas maderables, con otra denominación, nuevas características y un uso final distinto.

Producto forestal no maderable: Son aquellos bienes de origen biológico que no son de madera, y que se derivan de los bosques, de otras tierras boscosas y de los árboles fuera del bosque.

Reforestación: Establecimiento inducido de vegetación forestal en terrenos forestales.

Restauración forestal: El conjunto de actividades tendentes a la rehabilitación de un ecosistema forestal degradado, para recuperar parcial o totalmente las funciones originales del mismo y mantener las condiciones que propicien su persistencia y evolución.

Salvaguardas: Son principios, condiciones o criterios sociales y ambientales que a partir de la implementación de estándares y buenas prácticas garantizan la atención, participación y la mejora de condiciones a grupos específicos y vulnerables, así como la protección al medio ambiente. Las salvaguardas tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier impacto negativo directo e indirecto en los ecosistemas y las comunidades que habitan en ellos. También logran identificar, analizar y manejar los riesgos y áreas de oportunidad, pues su implementación contribuye a potencializar los beneficios e impactos positivos.

Selva: Ecosistema forestal de clima tropical, en la que predominan especies leñosas perennes que se desarrollan en forma espontánea, con una cobertura de copa mayor al 10 % de la superficie que ocupa, siempre que formen masas mayores a 1,500 m², excluyendo a los acahuales. En esta categoría se incluyen a todos los tipos de selva, manglar y palmar de la clasificación del INEGI.

Servicios ambientales: Los que brindan los ecosistemas forestales de manera natural o por medio del manejo sustentable de los recursos forestales, tales como: la provisión del agua en calidad y cantidad; la captura de carbono, de contaminantes y componentes naturales; la generación de oxígeno; el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales; la modulación o regulación climática; la protección de la biodiversidad, de los ecosistemas y formas de vida; la protección y recuperación de suelos; el paisaje y la recreación, entre otros.

Silvicultura comunitaria: Cultivo del bosque con la participación social de sus dueños y/o poseedores, y cuyos beneficios coadyuvan a fortalecer sus procesos de desarrollo. Una característica fundamental de esta variante respecto al concepto puro de la silvicultura es la existencia de un territorio de uso común en manos de una colectividad.

Vegetación forestal: El conjunto de plantas y hongos que crecen y se desarrollan en forma natural, formando bosques, selvas, zonas áridas y semiáridas, y otros ecosistemas, dando lugar al desarrollo y convivencia equilibrada de otros recursos y procesos naturales.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

AGRIOBIOSEX: Integración de la biodiversidad en la agricultura en paisajes rurales de México

APF: Administración Pública Federal.

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora.

BUR3: Tercer Informe Bienal de Actualización.

CECFOR: Centros de Educación y Capacitación Forestal.

CEFOFOR: Centro de Formación Forestal.

CICBEC: Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología de Coahuila

CICC: Comisión Intersecretarial de Cambio Climático

CICC: Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

CITTFOR: Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal.

CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

CNRF: Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria.

CO₂e: Dióxido de Carbono equivalente.

COCOSCE: Comité Consultivo del Sistema de Comercio de Emisiones

COFAN: Comisión Forestal para América del Norte.

CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento para el Uso de la Biodiversidad.

CONAF: Consejo Nacional Forestal.

CONAFOR: Comisión Nacional Forestal.

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua.

CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

CRyS: Comisión de Regulación y Seguimiento

DGVs: Dirección General de Vida Silvestre

EFC: Empresas Forestales Comunitarias

ENAREDD+: Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques.

ENFF: Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal

ERPD: Emission Reduction Program Document.

ESA: Agencia Espacial Europea

FFM: Fondo Forestal Mexicano.

FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

FND: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

FONAFOR: El Fondo Nacional Forestal.

FOSEFOR: Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal.

FSC: Forest Stewardship Council

GT-FIN: Grupo de Trabajo de Financiamiento

GT-REDD+: Grupo de Trabajo REDD+.

IDEFOR: Infraestructura de Datos Espaciales Forestales.

INECC: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

INFyS: Inventario Nacional Forestal y de Suelos.

INIFAP: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres.

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

ISFL: Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables.

JRC: Centro Conjunto de Investigación de la Comisión Europea

LGDFS: Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

MLPSA-FC: Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes.

NAFIN: Nacional Financiera

NAFIN: Nacional Financiera.

ONU-REDD: Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones provenientes de deforestación y degradación de los Bosques.

OTC: Ordenamiento Territorial Comunitario.

PA: Procuraduría Agraria

PDF: Promotorías de Desarrollo Forestal.

PDI: Plan de Desarrollo Integral.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PFC: Plantaciones Forestales Comerciales.

PLDF: Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PNUD: Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.

PRODEZA: Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas

PROFEPA: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

PROFOEM: Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales

PROINFOR: Programa de Inversión Forestal

PSA: Pago por Servicios Ambientales.

ROP: Reglas de Operación.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

SAFS: Sistemas Agroforestales

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

SiPlaFor: Sistema de Planeación Forestal para bosque templado.

SIPRE: Sistema de Precios de Materias Primas y Productos Forestales.

SNIEG: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

SNIF: Sistema Nacional de información Forestal.

SPPIF: Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales

TPS: Territorios Productivos Sostenibles.

USCUSS: Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura

USFS: Servicio Forestal de los Estados Unidos.